

## SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

El H. Congreso del Estado aprobó al Poder Judicial un Presupuesto de Egresos por 380 millones de pesos, para ser aplicados durante el ejercicio 2008. Al cierre del período que se informa, se presentó un presupuesto ejercido por 400 millones 289 mil 944 pesos; equivalente a una variación del 5.3 por ciento del total autorizado inicialmente.

La distribución de los recursos asignados a nivel de Capítulo de Gasto, así como su variación al cierre del ejercicio 2008, se presenta como sigue:

Capítulo	Descripción	Original	Acumulado	Avance %
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00
4000	Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	380,000,000.00	400,289,944.34	105.34
	<b>Total</b>	<b>380,000,000.00</b>	<b>400,289,944.34</b>	<b>105.34</b>

Al Capítulo de Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones se le asignó un presupuesto original por 380 millones de pesos, los cuales se distribuyeron en dos partidas de gasto: La 4601 Transferencias para Servicios Personales que contó con una asignación de 338 millones 500 mil pesos, el 89.1 por ciento del total, para cubrir una plantilla de 1,252 plazas y 41 millones 500 mil pesos, el 10.9 por ciento restante se destinó a la 4108 Gastos de Operación del Poder Judicial.

En relación al presupuesto ejercido tenemos que en Transferencias para Servicios Personales se ejercieron 355 millones 606 mil 184 pesos, una variación del 5.1 por ciento en relación al original y 44 millones 683 mil 760 pesos, se ministraron al Gasto de Operación del Poder Judicial es decir, una variación del 7.7 por ciento.

En resumen, tenemos que al cierre del ejercicio fiscal 2008, se ejercieron 20 millones 289 mil 944 pesos más, en relación a la asignación original, de los cuales, 17 millones 106 mil 184 pesos se aplicaron en Servicios Personales y 3 millones 183 mil 760 pesos se ministraron al Gasto de Operación.

Por otra parte se informa que el 7 de febrero del 2008, se efectuó una adecuación presupuestal por un importe de 3 millones 183 mil 760 pesos. Estos recursos provinieron de la partida 4601 Transferencias para Servicios Personales de la unidad responsable Juzgados de Primera Instancia y se destinaron a la partida 4108 Gasto de

Operación del Poder Judicial. Cabe señalar que con esos recursos, más el importe autorizado originalmente a esa partida de gasto, permitió dar suficiencia cabal a la solicitud presentada para cada unidad responsable.

Este renglón de gasto originalmente contó con una asignación de 41 millones 500 mil pesos. La adecuación afectó a la totalidad de las unidades del Poder Judicial tanto en el presupuesto modificado, como en el ministrado.

De los 44 millones 683 mil 760 pesos, se destinaron 3 millones 183 mil 760 pesos a cubrir las partidas de Honorarios y Comisiones, Compensaciones por Servicios de Carácter Social, Remuneraciones por Sustitución de Personal y Remuneraciones por Horas Extraordinarias.

Estos conceptos de gasto son operados en forma directa por el Supremo Tribunal de Justicia, a través de las partidas "4108" Gastos de Operación del Poder Judicial de las unidades adscritas.

Ahora bien, en lo que respecta a los programas a cargo del Poder Judicial y que se fueron desarrollando a través de sus órganos jurisdiccionales y administrativos, se informa lo siguiente:

Referente al Programa Impartición de Justicia Imparcial y Expedita que es operado por Presidencia, Salas Mixtas, Secretaría General de Acuerdos, Tribunales Regionales de Circuito, Juzgados de Primera Instancia, Centrales de Actuarios Ejecutores y Notificadores y Centros de Justicia Alternativa contó con una asignación inicial de 334 millones 085 mil 894 pesos el 87.9 por ciento del total y el ejercido ascendió a 352 millones 134 mil 539 pesos, una variación del 5.4 por ciento en relación al original.

Del monto inicial, 302 millones 590 mil 119 pesos correspondieron a Transferencias para Servicios Personales, presentando un ejercido de 320 millones 016 mil 629 pesos y de 31 millones 495 mil 775 pesos destinados al Gasto de Operación, se ministraron 32 millones 117 mil 910 pesos.

En cuanto al Programa Reinversión de la Función Pública; realizado por el Consejo del Poder Judicial, Secretaría Ejecutiva de Administración, Dirección General de Administración, Instituto de la Judicatura Sonorense, Centro de Información Estadística,

Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales y Archivo General del Poder Judicial del Estado; se le asignó un presupuesto inicial por 28 millones 177 mil 673 pesos el 7.4 por ciento del total y el ejercido ascendió a 29 millones 674 mil 804 pesos, una variación del 5.3 por ciento en relación al original.

De la cantidad inicial, 22 millones 320 mil 828 pesos correspondieron a Transferencias para Servicios Personales, presentando un ejercido de 21 millones 234 mil 704 pesos y de 5 millones 856 mil 845 pesos destinados al Gasto de Operación, se ministraron 8 millones 440 mil 100 pesos.

Referente al Programa Prestación de Diversos Servicios Públicos Sustantivos y de Apoyo; desarrollado por la Dirección de Servicios de Cómputo, Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial y Dirección General de Comunicación Social; se le asignó un presupuesto original por 8 millones 551 mil 262 pesos el 2.3 por ciento del total y el ejercido ascendió a 8 millones 839 mil 502 pesos, una variación del 3.4 por ciento en relación al original.

Del importe inicial, 6 millones 501 mil 872 pesos correspondieron a Transferencias para Servicios Personales, presentando un ejercido de 6 millones 813 mil 152 pesos y de 2 millones 049 mil 390 pesos destinados al Gasto de Operación, se ministraron 2 millones 026 mil 350 pesos.

En cuanto al Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas que está a cargo de la Visitaduría Judicial y Contraloría se le asignó un presupuesto inicial por 9 millones 185 mil 171 pesos el 2.4 por ciento del total y el ejercido ascendió a 9 millones 641 mil 099 pesos, una variación del 5.0 por ciento en relación al original.

Del monto inicial, 7 millones 087 mil 181 pesos correspondieron a Transferencias para Servicios Personales, presentando un ejercido de 7 millones 541 mil 699 pesos y de 2 millones 097 mil 990 pesos destinados al Gasto de Operación, se ministraron 2 millones 099 mil 400 pesos.

La distribución y variación de los recursos presupuestales por unidad responsable se presenta como sigue:

Unidad	Denominación	Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
0201	Presidencia	5,141,925	6,391,771	1,249,846	24.3
0202	Salas Mixtas	22,376,899	24,048,037	1,671,138	7.5
0203	Secretaría General de Acuerdos	17,424,535	18,840,480	1,415,945	8.1
0204	Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito	13,713,512	14,402,381	688,869	5.0
0205	Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito	12,790,910	13,248,763	457,853	3.6
0206	Primer Tribunal Colegiado Regional del Segundo Circuito	13,316,686	13,809,311	492,625	3.7
0207	Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito	13,618,688	14,258,391	639,703	4.7
0208	Tribunal Unitario Regional de Circuito	2,576,707	3,019,566	442,859	17.2
0209	Juzgados de Primera Instancia	224,859,838	235,496,729	10,636,891	4.7
0210	Centrales de Actuarios Ejecutores y Notificadores	5,091,030	5,100,780	9,750	0.2
0211	Centros de Justicia Alternativa	3,175,164	3,518,330	343,166	10.8
0212	Consejo del Poder Judicial	906,410	2,289,360	1,382,950	152.6
0213	Secretaría Ejecutiva de Administración	3,785,991	4,226,361	440,370	11.6
0214	Dirección General de Administración	16,213,692	14,894,731	-1,318,961	-8.1
0215	Dirección de Servicios de Computo	3,088,870	3,285,752	196,882	6.4
0216	Instituto de la Judicatura Sonorense	1,866,045	2,164,419	298,374	16.0
0217	Centro de Información Estadística	2,146,875	2,400,579	253,704	11.8
0218	Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial	3,975,717	4,071,927	96,210	2.4
0219	Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales	1,544,690	1,834,696	290,006	18.8
0220	Visitaduría Judicial y Contraloría	9,185,171	9,641,099	455,928	5.0
0221	Archivo General del Poder Judicial del Estado	1,713,970	1,864,658	150,688	8.8
0222	Dirección General de Comunicación Social	1,486,675	1,481,823	-4,852	-0.3
<b>Total Dependencia</b>		<b>380,000,000</b>	<b>400,289,944</b>	<b>20,289,944</b>	<b>5.3</b>

Las variaciones presentadas al cierre del ejercicio 2008, se debieron a diversos factores tales como: ampliaciones líquidas por creación de nuevas plazas; incrementos a partidas de sueldos; transferencias; adecuación presupuestal autorizada el 7 de febrero; autorizaciones para promociones de personal; permisos sin goce de sueldos y quinquenios en caso de cambio de personal a otras áreas.

En relación al punto anterior se realizan algunos comentarios sobre las variaciones más representativas presentadas en las unidades responsables del Poder Judicial y se detallan las autorizaciones en materia de Servicios Personales, pues sus efectos forman parte de ellas.

En la unidad responsable Presidencia, se presentó una variación del 24.3 por ciento en relación al original, debido fundamentalmente a ampliación presupuestal efectuada en la partida de Transferencias para Servicios Personales, a efecto de cubrir en este renglón el total ejercido de esta unidad al finalizar el ejercicio. Cabe señalar que con efectos a partir del primero de agosto se realizó la regularización de una plaza de nivel 12, debido a que los funcionarios del Poder Judicial recibían un salario menor a los servidores públicos del mismo nivel en el Poder Ejecutivo.

En Salas Mixtas, se presentó una variación del 7.5 por ciento en relación al original, debido fundamentalmente a ampliación presupuestal efectuada en la partida de Transferencias para Servicios Personales a efecto de cubrir en este renglón el total ejercido de esta unidad al finalizar el ejercicio.

La Secretaria General de Acuerdos, presentó una variación del 8.1 por ciento en relación al original. Lo anterior se debió fundamentalmente a la incorporación de 10 plazas de nueva creación con efectos a partir del primero de mayo.

En el Tribunal Unitario Regional de Circuito, se presentó una variación del 17.2 por ciento en relación al original, debido fundamentalmente a ampliación presupuestal efectuada en la partida de Transferencias para Servicios Personales a efecto de cubrir en este renglón el total ejercido de esta unidad al finalizar el ejercicio y a la adecuación presupuestal, que generó que el gasto de operación pasara de una asignación original de 440 mil 180 pesos a 595 mil 700 pesos ministrados.

Los Juzgados de Primera Instancia, presentaron una variación del 4.7 por ciento en relación al original. Al respecto se considera importante comentar que durante el ejercicio 2008, se incorporaron 42 plazas nuevas debido a la creación de tres Juzgados de Primera Instancia y se efectuaron dos promociones directas a través del Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado. Ambos asuntos se realizaron con efectos en diversos períodos del ejercicio.

El impacto de ello, se reflejó fundamentalmente en el renglón de Servicios Personales al que inicialmente se le asignó un presupuesto de 203 millones 433 mil 318 pesos y al finalizar el ejercicio la erogación ascendió a 214 millones 511 mil 739 pesos.

Asimismo, se informa que con los recursos asignados a esta unidad en Transferencias para Servicios Personales, se autorizó una adecuación presupuestal, por 3 millones 183 mil 760 pesos, destinándose al Gasto de Operación de todas unidades responsables del Poder Judicial.

Referente a las Centrales de Actuarios Ejecutores y Notificadores, éstas presentaron una variación del 0.2 por ciento en relación al original. En esta unidad se autorizaron dos licencias sin goce de sueldo de Secretaría Ejecutiva Bilingüe Nivel (3 I) con efectos del 1º de abril al 30 de junio y del 17 de octubre al 31 de diciembre del 2008.

Además, cabe señalar que al finalizar el ejercicio quedó pendiente de regularizar el sueldo de una plaza de nivel 12, con efectos a partir del primero de agosto, por los motivos señalados en la unidad responsable Presidencia.

Otro factor que intervino en el resultado de su variación se debió a la adecuación presupuestal que generó que el gasto de operación pasara de una asignación original de 840 mil 400 pesos a 778 mil 520 pesos ministrados. Este importe ajustó la solicitud de recursos correspondientes al Gasto de Operación presentada en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.

Los Centros de Justicia Alternativa, presentaron una variación del 10.8 por ciento en relación al original, lo anterior se debió fundamentalmente a la adecuación presupuestal que generó que el gasto de operación pasara de una asignación original de 539 mil 690 pesos a 839 mil 200 pesos ministrados.

En el Consejo del Poder Judicial, se presentó una variación del 152.6 por ciento en relación al original, lo cual se debió fundamentalmente a la adecuación presupuestal que generó que el gasto de esta Unidad pasara de una asignación original de 906 mil 410 pesos a 2 millones 289 mil 360 pesos ministrados.

La Secretaría Ejecutiva de Administración, presentó una variación del 11.6 por ciento en relación al original, lo anterior se debió fundamentalmente a la adecuación presupuestal que generó que el gasto de operación pasara de una asignación original de 396 mil 830 pesos a 684 mil 950 pesos ministrados.

La Dirección General de Administración, presentó una variación del 8.1 por ciento menor al original, debido a la existencia de 2 plazas vacantes durante todo el ejercicio: Jefe de Departamento nivel 9I y Coordinador Técnico nivel 6I. Por otra parte, se efectuaron tres promociones directas a través del Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, una de ellas con efecto a partir del 16 de septiembre y las dos restantes, a partir del 16 de noviembre.

Otro factor fundamental que influyó en los resultados de su variación, fue una reducción en los recursos asignados a la Partida de Transferencias para Servicios Personales lo cual se debió a que el ejercido total en este renglón de gasto, fue menor a la asignación inicial.

En relación al Instituto de la Judicatura Sonorense, presentó una variación del 16.0 por ciento en relación al original, lo cual se debió fundamentalmente a la adecuación presupuestal que generó que el gasto de operación pasara de una asignación original de 211 mil 820 pesos a 415 mil 200 pesos ministrados.

El Centro de Información Estadística, presentó una variación del 11.8 por ciento en relación al original, lo cual se debió fundamentalmente a la adecuación presupuestal que generó que el gasto de operación pasara de una asignación original de 205 mil 800 pesos a 393 mil 690 pesos ministrados.

La Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial, presentó una variación del 2.4 por ciento en relación al original. En esta unidad se autorizó una licencia sin goce de sueldo de una plaza de Coordinador Técnico 6B del 4 de agosto al 3 de octubre del 2008 y quedó pendiente al cierre del ejercicio regularizar el sueldo de una plaza de nivel 12 con efectos a partir del primero de agosto, por los motivos señalados en la unidad responsable Presidencia.

Además, otro factor que intervino en el resultado de su variación fue la adecuación presupuestal que generó que el gasto de operación pasara de una asignación original de 1 millón 053 mil 430 pesos a 990 mil 160 pesos ministrados.

La Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales, presentó una variación del 18.8 por ciento en relación al original, lo anterior se debió fundamentalmente a la adecuación presupuestal que generó que el gasto de operación pasara de una asignación original de 603 mil 070 pesos a 815 mil 400 pesos ministrados.

Cabe señalar, que con efectos a partir del primero de agosto se efectuó regularización de una plaza de nivel 12, por los motivos señalados en la unidad responsable Presidencia.

El Archivo General del Poder Judicial, presentó una variación del 8.8 por ciento en relación al original, lo anterior se debió fundamentalmente a la adecuación presupuestal que generó que el gasto de operación pasara de una asignación original de 541 mil 875 pesos a 684 mil 800 pesos ministrados.

La Dirección General de Comunicación Social, presentó una variación del 0.3 por ciento menor al original, debido fundamentalmente a ampliación presupuestal efectuada en la partida de Transferencias para Servicios Personales a efecto de cubrir en este renglón el total ejercido de esta unidad al finalizar el ejercicio. Cabe señalar, que con efectos a partir del primero de agosto se efectuó regularización de una plaza de nivel 12, por los motivos señalados en la unidad responsable Presidencia.

Además, otro factor que intervino en el resultado de su variación fue la adecuación presupuestal que generó que el gasto de operación pasara de una asignación original de 609 mil 200 pesos a 533 mil 900 pesos ministrados.

Por otra parte en relación a las autorizaciones relativas a Servicios Personales efectuadas durante el 2008, se informa que fueron creadas 52 plazas nuevas en diversos períodos del ejercicio con el propósito de cubrir con mayor eficiencia la creciente demanda de impartición de justicia, fortaleciendo el área jurisdiccional con la incorporación de ellas, cerrando este ejercicio con un total de 1,304 plazas.

En relación a las autorizaciones en materia de Servicios Personales, éstas se indican en los documentos oficiales existentes en el archivo de la Dirección General de Administración, que dan su parte a los diversos asuntos ocurridos en este renglón de gasto.

La Subsecretaría de Egresos envió copia del oficio número 05.06/233/08 de fecha 29 de abril del 2008 a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, donde se dio trámite ante la Dirección General de Recursos Humanos al oficio número STJ/043, referente a la solicitud de 23 plazas de nueva creación. De ellas se asignaron (13) al nuevo Juzgado Tercero de Primera Instancia Penal de Nogales, con efectos a partir del 15 de mayo y las (10) restantes a la Secretaría General de Acuerdos, a partir del primero de mayo.

Asimismo, se envió copia del oficio número 05.06/565/08 de fecha 20 de junio del 2008 a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, donde se autorizó y se dio trámite ante la Dirección General de Recursos Humanos al oficio número STJ/141, mediante el cual se solicitó la creación de 26 plazas con motivo de la apertura de dos nuevos Juzgados de Primera Instancia. De ellas (13) se asignaron al Juzgado Octavo de Primera Instancia Penal de Hermosillo, con efectos a partir del 1 de julio y las (13) restantes se incorporaron al Juzgado Cuarto de Primera Instancia Penal de Cajeme, a partir del 15 de agosto.

Posteriormente, se envió copia del oficio número 05.06/658/08 de fecha 8 de julio del 2008 a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, donde se autorizó y se dio trámite ante la Dirección General de Recursos Humanos al oficio número 2011, mediante el cual se solicitó la aprobación de 3 plazas de nueva creación dos, se asignaron al Juzgado Octavo de Primera Instancia Penal de Hermosillo, con efectos a partir del 1 de julio y una al Juzgado Cuarto de Primera Instancia Penal de Cajeme, a partir del 15 de agosto.

Con los elementos señalados con anterioridad, se integró la siguiente tabla que concentra las 52 plazas de nueva creación:

Concentrado de Plazas de Nueva Creación Autorizadas en el Ejercicio 2008

Unidad Responsable	Nivel	Puesto	Número de Plazas	Efecto
Secretaría General de Acuerdos	11	Secretario Proyectista del STJ	4	01/05/2008
	9	Secretario de Acuerdos de Juzgado	3	01/05/2008
	3	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	3	01/05/2008
Juzgados de Primera Instancia	12	Juez de Primera Instancia	1	* 15/05/2008
	9	Secretario de Acuerdos de Juzgado	3	* 15/05/2008
	8	Actuario Notificador	1	* 15/05/2008
	3	Analista Técnico Auxiliar	2	* 15/05/2008
	3	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	5	* 15/05/2008
	2	Coordinador de Mantenimiento	1	* 15/05/2008
	12	Juez de Primera Instancia	1	** 01/07/2008
	9	Secretario de Acuerdos de Juzgado	3	** 01/07/2008
	8	Actuario Notificador	2	** 01/07/2008
	3	Analista Técnico Auxiliar	3	** 01/07/2008
	3	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	5	** 01/07/2008
	2	Coordinador de Mantenimiento	1	** 01/07/2008
	12	Juez de Primera Instancia	1	*** 15/08/2008
	9	Secretario de Acuerdos de Juzgado	3	*** 15/08/2008
	8	Actuario Notificador	2	*** 15/08/2008
	3	Analista Técnico Auxiliar	2	*** 15/08/2008
3	Secretaria Ejecutiva Bilingüe	5	*** 15/08/2008	
2	Coordinador de Mantenimiento	1	*** 15/08/2008	
<b>TOTAL</b>			<b>52</b>	

(\*) Juzgado Tercero de Primera Instancia Penal de Nogales (13).

(\*\*) Juzgado Octavo de Primera Instancia Penal de Hermosillo (15).

(\*\*\*) Juzgado Cuarto de Primera Instancia Penal de Cajeme (14).

Por otra parte, la Subsecretaría de Egresos envió copia del oficio número 05.06/566/08 de fecha 20 de junio del 2008 a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, donde se autorizó y se dio trámite ante la Dirección General de Recursos Humanos al oficio número STJ/140; mediante el cual se solicitó la conversión de la plaza vacante número 5,279 de nivel 6B, adscrita a la Secretaría General de Acuerdos y que con el remanente de recursos se realizarán 9 promociones de personal.

Dichos movimientos se efectuaron de acuerdo a lo que se detalla posteriormente:

Promociones de Personal de Base por Conversión de la Plaza Vacante (5279)  
Secretaría General de Acuerdos

Total	Puesto Actual	Puesto Autorizado	Efecto	Ref. de Aut. Copia de Oficio
1	Coordinador Técnico (6 A)	Coordinador Técnico (6 B)	01/06/2008	05.06/566/08
1	Coordinador Técnico (6 I)	Coordinador Técnico (6 A)	01/06/2008	05.06/566/08
2	Analista Técnico (5 A)	Analista Técnico (5B)	01/06/2008	05.06/566/08
1	Analista de Sistemas (5 A)	Analista de Sistemas (5 B)	01/06/2008	05.06/566/08
1	Sec. Ejecutiva Bilingüe "B" (4 B)	Analista Técnico (5 I)	01/06/2008	05.06/566/08
2	Sec. Ejecutiva Bilingüe "B" ( 4 A)	Sec. Ejecutiva Bilingüe "B" (4 B)	01/06/2008	05.06/566/08
1	Secretaria Ejecutiva Bilingüe (3 I)	Secretaria Ejecutiva Bilingüe ( 3 A)	01/06/2008	05.06/566/08
<b>9</b>				

Además, se realizaron 6 promociones de personal a través del Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora, en forma directa, de acuerdo a lo siguiente:

Promociones Directas a Través del S.U.T.S.P.E.S. 2008

No.	Puesto actual	Puesto autorizado	Unidad responsable	Efecto
1	Coordinador de Área (7 B)	Profesionista Especializado (8 B)	Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito	16/02/2008
1	Sec. Ejecutiva Bilingüe (3 A)	Sec. Ejecutiva Bilingüe "B" (4 I)	Juzgados de Primera Instancia	16/04/2008
1	Coordinador Técnico (6 B)	Coordinador de Área (7 A)	Dirección General de Administración	16/09/2008
1	Sec. Ejecutiva Bilingüe "B" (4 B)	Secretario Escribiente (5 A)	Juzgados de Primera Instancia	16/09/2008
1	Coordinador de Área (7 B)	Profesionista Especializado (8 B)	Dirección General de Administración	*16/11/2008
1	Supervisor de Mantenimiento (3 I)	Supervisor de Mantenimiento (3 B)	Dirección General de Administración	*16/11/2008
6				

(\*) Adición a lo presentado al IV trimestre.

Asimismo, la Subsecretaría de Egresos envió copia del oficio número 05.06/819/08 de fecha 3 de septiembre del 2008 a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia, donde se autorizó y se dio trámite ante la Dirección General de Recursos Humanos al oficio número STJ/198, mediante el cual se solicitó incremento en la percepción mensual de siete funcionarios de confianza del nivel 12 adscritos a esta Institución, con efectos a partir del primero de agosto.

En relación al punto anterior, se informó en el tercer trimestre que el 8 de septiembre del presente año se envió el oficio número STJ/247, en el que se solicitó la adición de dos funcionarios más que fueron omitidos involuntariamente. Al cierre del ejercicio 2008, los dos funcionarios señalados no fueron regularizados en la nómina del

Gobierno del Estado observando, que estos ajustes fueron incorporados en la nómina que el Poder Judicial remitió a la Secretaría de Hacienda para su integración al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2009.

La petición, se debió a que los funcionarios del Poder Judicial recibían un salario menor al de los servidores públicos del mismo nivel en el Poder Ejecutivo; de acuerdo al tabulador aprobado por el H. Congreso del Estado y publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 23 de diciembre del 2007, respecto al presupuesto 2008.

En relación a éste Programa Operativo a cargo del Poder Judicial, se presenta por unidad responsable, considerando al respecto que en cuanto al cumplimiento del calendario de metas autorizado, no se puede obtener un seguimiento exacto de la programación debido a las funciones propias del área judicial.

Los calendarios trimestrales se programan en función de estimaciones, estadísticas o criterios al momento de su formulación. Dichas metas se ubican como metas de servicio en respuesta a la población que acude en demanda de justicia así como, a las consignaciones que realiza el Ministerio Público. Por lo anterior, cada una requiere del cien por ciento de atención, independientemente de la cantidad que se haya programado.

A continuación se presenta un resumen del cumplimiento del Programa Operativo:

DP	UR	Unidad Administrativa	AVANCES FISICOS					Total
			Avance > 100%	Avance = 100%	Avance < 100% y >= 80%	Avance < 80% y >= 60%	Avance < 60%	
02		<b>Supremo Tribunal de Justicia</b>	<b>63</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>116</b>
		Metas Originales	62	24	19	3	1	109
		Metas Adicionales	1	2	0	0	4	7
		<b>01 Presidencia</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
		Metas Originales	1	1	1	0	0	3
		Metas Adicionales	0	0	0	0	0	0
		<b>02 Salas Mixtas</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
		Metas Originales	1	0	0	0	0	1
		Metas Adicionales	0	0	0	0	0	0
		<b>03 Secretaria General de Acuerdos</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
		Metas Originales	1	1	3	0	0	5
		Metas Adicionales	0	0	0	0	0	0
		<b>04 Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
		Metas Originales	4	1	2	0	0	7
		Metas Adicionales	0	0	0	0	0	0
		<b>05 Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
		Metas Originales	6	1	0	0	0	7
Metas Adicionales	0	0	0	0	0	0		

Cont....

DP	UR	Unidad Administrativa	AVANCES FISICOS					Total
			Avance > 100%	Avance = 100%	Avance < 100% y >= 80%	Avance < 80% y >= 60%	Avance < 60%	
	<b>06</b>	<b>Primer Tribunal Colegiado Regional del Segundo Circuito</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
		Metas Originales	4	1	2	0	0	7
		Metas Adicionales	0	0	0	0	0	0
	<b>07</b>	<b>Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
		Metas Originales	5	1	1	2	0	9
		Metas Adicionales	0	0	0	0	0	0
	<b>08</b>	<b>Tribunal Unitario Regional de Circuito</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
		Metas Originales	3	1	0	0	0	4
		Metas Adicionales	0	0	0	0	0	0
	<b>09</b>	<b>Juzgados de Primera Instancia</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>
		Metas Originales	12	0	4	0	0	16
		Metas Adicionales	0	0	0	0	0	0
	<b>10</b>	<b>Centrales de Actuarios Ejecutores y Notificadores</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
		Metas Originales	1	0	0	0	0	1
		Metas Adicionales	0	0	0	0	0	0
	<b>11</b>	<b>Centros de Justicia Alternativa</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
		Metas Originales	5	0	0	0	0	5
		Metas Adicionales	0	0	0	0	0	0
	<b>12</b>	<b>Consejo del Poder Judicial</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>7</b>
		Metas Originales	0	0	0	0	1	1
		Metas Adicionales	0	2	0	0	4	6
	<b>13</b>	<b>Secretaría Ejecutiva de Administración</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
		Metas Originales	0	1	0	0	0	1
		Metas Adicionales	0	0	0	0	0	0
	<b>14</b>	<b>Dirección General de Administración</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>
		Metas Originales	7	5	4	0	0	16
		Metas Adicionales	0	0	0	0	0	0
	<b>15</b>	<b>Dirección de Servicios de Computo</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
		Metas Originales	1	2	1	0	0	4
		Metas Adicionales	0	0	0	0	0	0
	<b>16</b>	<b>Instituto de la Judicatura Sonorense</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
		Metas Originales	0	1	0	0	0	1
		Metas Adicionales	0	0	0	0	0	0
	<b>17</b>	<b>Centro de Información Estadística</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
		Metas Originales	1	5	0	0	0	6
		Metas Adicionales	0	0	0	0	0	0
	<b>18</b>	<b>Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
		Metas Originales	2	2	0	1	0	5
		Metas Adicionales	0	0	0	0	0	0
	<b>19</b>	<b>Dir. Gral. de Formación, Capac. y Especialización Judiciales</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
		Metas Originales	1	0	0	0	0	1
		Metas Adicionales	0	0	0	0	0	0
	<b>20</b>	<b>Visitaduría Judicial y Contraloría</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
		Metas Originales	4	0	0	0	0	4
		Metas Adicionales	1	0	0	0	0	1
	<b>21</b>	<b>Archivo General del Poder Judicial del Estado</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
		Metas Originales	2	0	0	0	0	2
		Metas Adicionales	0	0	0	0	0	0
	<b>22</b>	<b>Dirección General de Comunicación Social</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
		Metas Originales	1	1	1	0	0	3
		Metas Adicionales	0	0	0	0	0	0

## **Presidencia**

En relación a la meta 01, de tramitar los asuntos de la competencia del Pleno y de las Salas, hasta citarlos para resolución definitiva; ésta presentó el 82.77 por ciento de cumplimiento en relación al original; equivalente a 1,556 asuntos de 1,880 programados.

Referente a la meta 02, de auxiliar a la Justicia Federal en los términos de las leyes relativas; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original. Es decir, el alcanzado al finalizar el ejercicio fue de 215 asuntos de 210 programados.

En cuanto a la meta 03, de someter a la aprobación del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos del Poder Judicial del Estado; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento en relación al original.

## **Salas Mixtas**

En la meta 01, de emitir resolución en los asuntos civiles y penales turnados a ponencias; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al emitir 1,500 resoluciones de 1,320 programadas.

## **Secretaría General de Acuerdos**

En cuanto a la meta 01, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó el 96.09 por ciento de cumplimiento en relación al original; equivalente a 8,479 acuerdos de 8,824 programados.

En la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó el 96.44 por ciento de cumplimiento en relación al original; equivalente a 1,953 acuerdos de 2,025 programados.

En cuanto a la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 1,932 acuerdos de 1,580 programados.

En la meta 04, de turnar y legalizar los exhortos que llegan o salen del Estado; ésta presentó el 91.4 por ciento de cumplimiento en relación al original; equivalente a 457 asuntos de 500 programados.

En relación a la meta 05, de recibir informes de los Tribunales Colegiados Regionales de Circuito para llevar la estadística de asuntos que se ventilen; ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento en relación al original. Es decir, el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 48 informes.

### **Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito**

En la meta 01, de elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento en relación al original. Es decir, el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 informes.

En relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 1,303 acuerdos de 1,275 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 4,135 acuerdos de 3,900 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; ésta presentó un avance del 82.79 por ciento en relación al original; equivalente a 356 resoluciones de 430 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; ésta presentó un cumplimiento del 91.11 por ciento en relación al original; equivalente a 820 resoluciones de 900 programadas.

En relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 677 acuerdos de 620 programados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 611 acuerdos de 470 programados.

### **Segundo Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito**

En la meta 01, de elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento en relación al original. Es decir, el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 informes.

En relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 1,967 acuerdos de 1,600 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 5,447 acuerdos de 4,730 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al emitir 391 resoluciones de 344 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al emitir 793 resoluciones de 690 programadas.

En relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 585 acuerdos de 550 programados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; ésta presentó

un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 490 acuerdos de 360 programados.

### **Primer Tribunal Colegiado Regional del Segundo Circuito**

En la meta 01, de elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento en relación al original. Es decir, el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 informes.

En relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 2,799 acuerdos de 2,500 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 5,644 acuerdos de 4,990 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; ésta presentó el 95.85 por ciento de cumplimiento en relación al original; equivalente a 623 resoluciones de 650 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; ésta presentó el 88.77 por ciento de cumplimiento en relación al original; equivalente a 648 resoluciones de 730 programadas.

En relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 689 acuerdos de 650 programados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 548 acuerdos de 250 programados.

## **Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito**

En la meta 01, de elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento en relación al original. Es decir, el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 informes.

En relación a la meta 02, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles hasta citar para resolución; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 1,967 acuerdos de 1,700 programados.

En la meta 03, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales hasta citar para resolución; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 6,535 acuerdos de 6,100 programados.

En cuanto a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos civiles turnados a ponencias; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 324 resoluciones de 300 programadas.

En la meta 05, de emitir resolución en todos los asuntos penales turnados a ponencias; ésta presentó el 97.1 por ciento de cumplimiento en relación al original; equivalente a 1,039 resoluciones de 1,070 programadas.

En relación a la meta 06, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia civil; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 607 acuerdos de 530 programados.

Referente a la meta 07, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo en materia penal; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 292 acuerdos de 280 programados.

En la meta 08, de elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo indirectos penales por

competencia concurrente; ésta presentó el 68.18 por ciento de cumplimiento en relación al original; equivalente a 375 acuerdos de 550 programados.

En cuanto a la meta 09, de resolver los amparos indirectos que en materia penal se atienden por competencia concurrente; ésta presentó el 64.44 por ciento de cumplimiento en relación al original equivalente a 116 resoluciones de 180 programadas.

### **Tribunal Unitario Regional de Circuito**

En la meta 01, de elaborar informe mensual de asuntos recibidos, resueltos y en trámite; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento en relación al original. Es decir, el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 12 informes.

En relación a la meta 02, de emitir los acuerdos correspondientes al trámite de los recursos hasta citar para resolución; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 1,127 acuerdos de 450 programados.

En cuanto a la meta 03, de emitir las sentencias en todos los asuntos de su competencia y conocimiento; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al emitir 88 sentencias de 30 programadas.

Referente a la meta 04, de emitir resolución en todos los asuntos de su competencia y conocimiento; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al emitir 115 resoluciones de 80 programadas.

### **Juzgados de Primera Instancia**

Se considera importante señalar que durante el ejercicio 2008 se incorporaron en el realizado las acciones de los siguientes nuevos Juzgados de Primera Instancia: Juzgado Tercero Penal de Nogales a partir del 13 de mayo, Juzgado Octavo Penal de Hermosillo a partir del 7 de julio y el Juzgado Cuarto Penal, ubicado en Ciudad Obregón a partir del 27 de agosto.

En la meta 01, de recibir y radicar las consignaciones de su competencia, que efectúe el Ministerio Público en materia penal; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original es decir; 10,335 radicaciones de 10,140 programadas.

En relación a la meta 02, de realizar los trámites de su competencia, correspondientes en los procesos de sus respectivos inculcados en materia penal; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original es decir; 12,548 inculcados de 12,340 programados.

En la meta 03, de dictar las sentencias definitivas de su competencia, en los procesos penales en trámite; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original es decir; 8,073 sentencias de 7,200 programadas.

En lo que corresponde a la meta 04, de recibir y radicar las remisiones que efectúe el Ministerio Público en materia de justicia para adolescentes; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original es decir; 1,071 radicaciones de 730 programadas.

En la meta 05, de realizar los trámites que correspondan en los procesos instruidos a adolescentes que se les atribuya una conducta tipificada como delito; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original es decir; 1,397 inculcados de 796 programados.

En cuanto a la meta 06, de dictar las sentencias en los procesos instruidos a adolescentes a quienes se les atribuye una conducta tipificada como delito; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original es decir; 759 sentencias de 201 programadas.

En la meta 07, de dictar las resoluciones en los procesos instruidos a adolescentes a quienes se les atribuye una conducta tipificada como delito; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original es decir; 956 resoluciones de 858 programadas.

En la meta 08, de recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Civil; ésta presentó el 98.64 por ciento de cumplimiento en relación al original; equivalente a 9,469 radicaciones de 9,600 programadas.

En relación a la meta 09, de acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los Juzgados de Primera Instancia Civil; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original es decir; 88,679 promociones de 79,550 programadas.

En la meta 10, de dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en materia civil; ésta presentó el 85.78 por ciento de cumplimiento en relación al original; equivalente a 3,208 sentencias de 3,740 programadas. En relación a esta meta, se informa que se incorporó una sentencia más, por haberse omitido en el realizado referente al cuarto trimestre, que presentó 784 sentencias en lugar de 785.

En cuanto a la meta 11, de recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Mercantil; ésta presentó el 99.3 por ciento de cumplimiento en relación al original; equivalente a 19,164 radicaciones de 19,300 programadas.

En lo que se refiere a la meta 12, de acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los Juzgados de Primera Instancia Mercantil; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original es decir; 127,337 promociones de 111,169 programadas.

En lo que corresponde a la meta 13, de dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en materia mercantil; ésta presentó el 93.14 por ciento de cumplimiento en relación al original; equivalente a 4,750 sentencias de 5,100 programadas.

En la meta 14, de recibir las demandas que se presenten y proceder a su radicación, cuando así corresponda en los Juzgados de Primera Instancia Familiar; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original es decir; 18,307 radicaciones de 17,170 programadas.

Referente a la meta 15, de acordar sobre todas las promociones que se presenten en cada juicio en los Juzgados de Primera Instancia Familiar; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original es decir; 127,850 promociones de 113,100 programadas.

En cuanto a la meta 16, de dictar todas las sentencias definitivas en los asuntos que estén en estado de ser fallados en materia familiar; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original es decir; 11,452 sentencias de 8,800 programadas. Referente a esta meta, se informa que se realizó una reducción de 14

sentencias en relación al acumulado del cuarto trimestre, por haberse detectado error en la suma de la información. El realizado correspondiente al cuarto trimestre fue de 2,914 sentencias en lugar de 2,900.

### **Centrales de Actuarios Ejecutores y Notificadores**

En la meta 01, de agendar diligencias de Actuarios Ejecutores y Notificadores; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original es decir; 70,709 diligencias de 64,415 programadas. La cantidad inicial fue estimada y su resultado está sujeto al interés de las partes en impulsar el procedimiento.

### **Centros de Justicia Alternativa**

Cabe señalar que en esta unidad administrativa se incorporaron en el realizado las acciones de un nuevo Centro, que inició funciones a partir del 7 de julio del 2008, lo cual sustenta los resultados de sus metas.

Referente a la meta 01, de llevar el control de los asuntos convenidos en los Centros de Justicia Alternativa; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 811 asuntos de 629 programados.

En relación a meta 02, de atender los asuntos programados para conciliación y mediación; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 2,098 asuntos de 1,700 programados.

En cuanto a la meta 03, de brindar orientación legal a los usuarios que acudan a los Centros de Justicia Alternativa; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 2,516 orientaciones de 2,182 programadas.

En lo que corresponde a la meta 04, de realizar acciones para sensibilizar a la sociedad, instituciones y/o asociaciones profesionales, sobre los usos de medios alternos de resolución de conflictos; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 20 acciones de 9 programadas.

En la meta 05, de informar a la sociedad sobre los servicios que prestan los Centros de Justicia Alternativa, a través de medios de comunicación; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 8,476 mensajes de 5,240 programados.

## **Consejo del Poder Judicial**

En relación a esta unidad responsable, se informa la creación de siete metas y la cancelación de la meta 01, única que quedó registrada oficialmente en el Programa Operativo Anual 2008, en forma incompleta al no considerar la programación trimestral. Lo anterior, se fundamenta en que las 8 metas que se habían incorporado originalmente en el sistema de captura oficial para el ejercicio 2008, quedaron eliminadas por razones que se desconocen. Al respecto se informa que a partir de este año, éstas fueron nuevamente analizadas y reprogramadas. Para su efecto, se solicitó a la Dirección General de Evaluación adscrita a la Secretaría de Hacienda la incorporación de ellas, en el primer trimestre.

En cuanto a las metas 01, 04, 05, 06 y 07 no presentaron avances durante este año, en virtud de haber sido formuladas considerando la nueva estructura y atribuciones que tendrá el nuevo Consejo del Poder Judicial. Al respecto se informa que al cierre del ejercicio 2008, no se instaló.

Sin embargo, la meta 02 relativa a convocar a concurso de oposición para el nombramiento de Magistrados Regionales de Circuito y Jueces de Primera Instancia; presentó el 100 por ciento de cumplimiento en relación al modificado al efectuar la convocatoria señalada.

Al respecto se informa que la Comisión de Carrera Judicial del Supremo Tribunal de Justicia, previo Acuerdo del Pleno de dicho Órgano y observando la normatividad jurídica correspondiente, lanzó una convocatoria a concurso de oposición libre para la designación de 3 Magistrados Regionales de Circuito y 12 Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial, misma que fue publicada el 18 de febrero del presente año, en el Boletín Oficial Número 14, Sección II Tomo CLXXXI del Gobierno del Estado.

En relación a la meta 03, referente a acordar los nombramientos de Magistrados Regionales de Circuito y Jueces de Primera Instancia; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento en relación al modificado es decir; el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 15 acuerdos. Cabe señalar, que esta es facultad del Consejo del Poder Judicial que se encuentra en funciones.

## **Secretaría Ejecutiva de Administración**

En la meta 01, de coordinar la integración de documentos operativos de las unidades adscritas; ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento en relación al original. Es decir, el alcanzado al cierre del ejercicio fue de 30 informes.

## **Dirección General de Administración**

En relación a la meta 01, de elaborar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento en relación al original.

Referente a la meta 02, de elaborar el Proyecto de la Cuenta Pública Estatal, correspondiente al Poder Judicial; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento en relación al original.

En la meta 03, de elaborar y presentar los informes de avances de los programas a cargo del Poder Judicial; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento en relación al original; al realizar los 4 informes programados.

En cuanto a la meta 04, de registrar las operaciones financieras que generen las unidades administrativas del Poder Judicial, en el ejercicio de los recursos autorizados; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 11,093 registros de 10,758 programados. La cantidad inicial fue estimada.

En lo que corresponde a la meta 05, de elaborar e integrar mensualmente, los informes que incluyen el ejercicio del presupuesto autorizado y los estados financieros que se deriven del mismo; ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento en relación al original; al realizar los 12 informes programados.

En la meta 06, de tramitar, elaborar y realizar la entrega de documentos de valor; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 32,753 documentos de 26,500 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las operaciones señaladas, que se generen por diversos asuntos en el Poder Judicial.

En relación a la meta 07, de elaborar cheques al personal del Poder Judicial, por concepto de sustitución de personal y horas extraordinarias y turnarlos una vez autorizados a la Dirección de Recursos Humanos y Materiales; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 922 documentos de 850 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las operaciones que se generen por asuntos relativos al pago de los conceptos señalados.

En cuanto a la meta 08, de gestionar ante las autoridades correspondientes, los movimientos de personal y la cancelación de cheques de sueldos; ésta presentó el 97.01 por ciento de cumplimiento en relación al original; equivalente a 1,494 asuntos de 1,540 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a la atención de asuntos relacionados con recursos humanos.

En la meta 09, de gestionar ante las autoridades correspondientes, los trámites necesarios para cubrir el pago de personal de honorarios, sustitución de personal, horas extraordinarias y liquidaciones; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al atender 3,360 documentos de 2,700 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a los requerimientos de servicios solicitados por las diversas unidades del Poder Judicial en asuntos relativos a recursos humanos.

En lo que corresponde a la meta 10, de elaborar y tramitar las órdenes de adquisición de materiales y suministros, mobiliario y equipo, para asegurar una operación adecuada; ésta presentó el 88.96 por ciento en relación al original; equivalente a 943 documentos de 1,060 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a los requerimientos de las diversas unidades adscritas para cubrir su operación.

En la meta 11, de atender las necesidades de suministro de materiales, mobiliario y equipo que requieran las diferentes áreas del Poder Judicial; ésta presentó el 94.63 por ciento de cumplimiento en relación al original; equivalente a 2,538 documentos de 2,682 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las solicitudes de los materiales que requieran las diversas unidades adscritas al Poder Judicial para su operación.

Referente a la meta 12, de extender la documentación requerida por el personal, relativa a credenciales, permisos y constancias respecto al puesto, antigüedad, remuneraciones, entre otros; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al elaborar 1,093 documentos de 750 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a los requerimientos de servicios solicitados por las diversas unidades adscritas sobre asuntos relacionados con recursos humanos.

En lo que corresponde a la meta 13, de mantener permanentemente actualizados los registros de inventario de materiales, mobiliario y equipo propiedad del Poder Judicial; ésta presentó el 93.19 por ciento en relación al original; equivalente a 971 documentos de 1,042 programados.

La cantidad inicial fue estimada y está sujeta a los movimientos de altas y bajas de mobiliario y equipo que se generen por las necesidades de operación en las diversas unidades del Poder Judicial.

En la meta 14, de atender las órdenes relacionadas con los servicios de mantenimiento; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 509 documentos de 485 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las necesidades de servicios de mantenimiento requeridos por las diversas unidades adscritas.

En relación a la meta 15, de apoyar en la elaboración y seguimiento de contratos celebrados con prestadores de servicios de mantenimiento; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; equivalente a 13

documentos de 10 programados. La cantidad inicial fue estimada y su resultado se debió a la realización de nuevos contratos surgidos por las necesidades propias del Poder Judicial.

En la meta 16, de apoyar en la estructuración y seguimiento de procesos de licitación, para la adquisición de bienes muebles y para la construcción y/o rehabilitación de obras del Poder Judicial; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento en relación al original es decir; el alcanzado al finalizar el ejercicio fue de 6 asuntos.

### **Dirección de servicios de cómputo**

En relación a meta 01, de realizar inspecciones periódicas a las áreas jurisdiccionales y administrativas, para verificar el buen funcionamiento de los sistemas operativos; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento en relación al original es decir; el realizado fue de 12 inspecciones.

En cuanto a la meta 02, de capacitar en la operación de sistemas y paquetes computacionales al personal del Poder Judicial; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al efectuar 21 cursos de 12 programados.

La programación inicial fue estimada y el resultado está sujeto a las necesidades de capacitación que se generen en materia de informática por los usuarios del Poder Judicial.

En la meta 03, de atender los servicios de informática de los usuarios del Poder Judicial en la utilización de paquetes aplicables y sistemas de información; ésta presentó un avance del 86.4 por ciento en relación al original; equivalente a 3,240 servicios de 3,750 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto a las necesidades de los servicios de informática que presenten los usuarios del Poder Judicial.

En lo que corresponde a la meta 04, de proporcionar el servicio de actualización a los sistemas de información jurisdiccionales y administrativos; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento en relación al original al realizar los 3 sistemas programados.

### **Instituto de la Judicatura Sonorense**

En la meta 01, de coordinar la integración de informes operativos de las unidades adscritas; ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento en relación al original. Es decir, el alcanzado fue de 12 informes.

### **Centro de Información Estadística**

En la meta 01, de elaborar informes mensuales relativos al ramo civil y penal; ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento en relación al original. Es decir, el alcanzado fue de 24 informes.

En relación a la meta 02, de elaborar el Anuario Estadístico del Poder Judicial; ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento en relación al original.

En cuanto a la meta 03, de elaborar Documento Anual de Incidencia Delictiva; ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento en relación al original.

En lo que corresponde a la meta 04, de elaborar Documento Anual para la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (Sistema Nacional de Seguridad Pública); ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento en relación al original.

En la meta 05, de elaborar Documento de Juicios del Ramo Civil y Mercantil promovidos por la Banca; ésta presentó un cumplimiento del 100 por ciento en relación al original.

En lo que corresponde a la meta 06, de recabar y procesar en los sistemas, la información generada por los Tribunales Regionales de Circuito y Juzgados de Primera Instancia; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al elaborar 751 informes de 744 programados.

Cabe señalar que durante el ejercicio del presente año, se consideraron las acciones de tres nuevos Juzgados de Primera instancia, creados en diversos períodos del ejercicio.

### **Unidad de Apoyo y Modernización de la Función Judicial**

En relación a la meta 01, de elaborar y difundir el Boletín de Información Judicial del Estado de Sonora a nivel interno y externo; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento en relación al original; al realizar los 4 documentos programados.

En la meta 02, de recopilar los ordenamientos jurídicos que tengan relación con la administración e impartición de justicia para mantener informado al personal judicial; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original al alcanzar un resultado de 817 documentos de 675 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su cumplimiento está sujeto al total de documentos que se recopilen y demás necesidades materiales que se presenten.

Referente a la meta 03, de elaborar y difundir el Boletín de Adquisiciones Bibliográficos y Hemerográficos de la Biblioteca del Poder Judicial; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento en relación al original al realizar los 12 documentos programados.

En cuanto a la meta 04, de administrar el funcionamiento de la Biblioteca del Poder Judicial a través de los servicios de consulta de Internet, acervo bibliográfico y hemerográfico y del Boletín Oficial de Acuerdos del Distrito Judicial de Hermosillo; ésta presentó el 64.57 por ciento de cumplimiento en relación al original; equivalente a 4,042 servicios de 6,260 programados.

La cantidad inicial fue estimada, su cumplimiento depende de las necesidades que presenten los usuarios que acuden a hacer uso del servicio referido.

En la meta 05, de realizar la administración y publicación de las listas de acuerdos de los Tribunales del Poder Judicial en la página de Internet; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al atender 32,134 servicios de 29,928 programados.

La cantidad inicial fue estimada y se programa considerando las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que publican información. Su variación esta en función de la apertura o cancelación de ellas y de los días hábiles. Al respecto se informa lo siguiente:

El 9 de septiembre del 2008, se canceló la tercera Secretaría del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Penal de Hermosillo y el 3 de diciembre del mismo año, se creó una nueva Secretaría para el Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes, ubicado en Cócorit.

Asimismo durante el ejercicio, se consideraron las acciones de tres nuevos Juzgados de Primera instancia, mismos que entraron en funciones en diversas fechas del 2008.

### **Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales**

En relación a la meta 01, de ejecutar acciones de formación, capacitación, actualización y profesionalización para el personal jurisdiccional del Poder Judicial y para quienes aspiran a integrarse a él; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 92 acciones de 57 programadas.

En relación a esta meta, se informó al cierre del cuarto trimestre un acumulado anual de 54 acciones realizadas. Al respecto se comenta, que fueron adicionadas 38 acciones más, cerrando con un total de 92.

Lo anterior, por haberse omitido 35 Talleres denominados “Seguimiento Permanente al Semanario Judicial de la Federación” y las tres acciones restantes, se adicionaron por haber manejado un criterio en cuanto a un Curso denominado “Seminario Sobre Gestión y Administración de Tribunales en el Contexto de la Reforma Judicial” el cual se contabilizó como uno en lugar de cuatro. Por otra parte, tenemos que el porcentaje de cumplimiento fue superior al cien por ciento, por la necesidad de cubrir esta acción en su totalidad, de acuerdo a los propios requerimientos del personal del Poder Judicial.

### **Visitaduría Judicial y Contraloría**

En la meta 01, de inspeccionar el funcionamiento de los Tribunales Regionales de Circuito, Juzgados de Primera Instancia, Centrales de Actuarios y Oficialías de Partes Común, realizando visitas de revisión a cada uno de ellos; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 139 inspecciones de 132 programadas.

En relación a esta meta se informa que fueron realizadas 7 visitas adicionales que fueron encomendadas por la autoridad competente.

En relación a la meta 02, de vigilar el cumplimiento de las normas administrativas así como de las obligaciones en materia de programación, presupuestación, patrimonio, fondos y valores del Poder Judicial, mediante revisiones periódicas; ésta presentó un

cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 45 revisiones de 40 programadas.

En relación a esta meta se comenta que fueron realizadas 5 revisiones adicionales que fueron encomendadas por la autoridad competente.

En cuanto a la meta 03, de llevar el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial, con excepción de lo relativo a los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al realizar 593 registros de 555 programados.

Al respecto se informa que la cantidad inicial fue estimada, por la necesidad de recibir las declaraciones iniciales y finales que ocurran en el período.

En la meta 04, de conocer de los procedimientos para determinar la responsabilidad de los servidores del Poder Judicial, resolviéndolos y aplicar en su caso, la sanción correspondiente; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al atender 41 asuntos de 16 programados. La cantidad inicial fue estimada.

En cuanto a la meta 05, de llevar el registro, seguimiento y actualización en un expediente personal del desempeño de los Secretarios de Acuerdos; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al modificado; al realizar 347 informes de 276 programados.

Esta meta se creó a partir del primer trimestre, para complementar la información y necesidad de la propia unidad responsable y su programación inicial fue estimada. Para su efecto se solicitó su incorporación a la Dirección General de Evaluación adscrita a la Secretaría de Hacienda.

### **Archivo General del Poder Judicial del Estado**

En la meta 01, de atender los requerimientos de expedientes solicitados por los órganos jurisdiccionales; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al atender 10,606 documentos de 7,000 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su resultado está sujeto a los requerimientos de expedientes que le sean solicitados al Archivo General.

En cuanto a la meta 02, de recibir las transferencias de expedientes del archivo de los Órganos Jurisdiccionales al Archivo General y proceder a su revisión, organización y control; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al recibir 71,661 documentos de 61,500 programados.

La cantidad inicial fue estimada y su resultado se fundamenta en la remisión de expedientes terminados por parte de los Tribunales Judiciales al Archivo; acción que les permite reducir el riesgo de extravío y fuga de expedientes y a su vez, facilita el manejo interno de sus archivos.

Por otra parte, durante el ejercicio 2008, se atendieron, revisaron y clasificaron los archivos de los siguientes Juzgados de Primera Instancia: Primero Civil, Segundo Penal y Familiares de Cd. Obregón; Civiles y Penales de Guaymas; Primero Civil y Primero Penal de Navojoa; Primero Civil y Segundo Penal de San Luis Río Colorado; Penales, Mercantiles y Familiares de Hermosillo; Primero Civil de Nogales y Primero y Segundo Mixto de Huatabampo. Asimismo se realizó una revisión al archivo del Primer Tribunal Colegiado Regional del Segundo Circuito en Cd. Obregón.

Además se realizó transferencia de expedientes y documentos base de la acción de los Órganos Jurisdiccionales al Archivo General y se brindó asesoría, en materia de archivo al Juzgado de Primera Instancia Civil de Puerto Peñasco.

### **Dirección General de Comunicación Social**

En la meta 01, de cubrir los eventos internos y/o externos en los que participe el Poder Judicial; ésta presentó un cumplimiento superior al 100 por ciento en relación al original; al cubrir 280 eventos de 170 programados, la cantidad inicial fue estimada. Lo anterior fue el resultado de cubrir las actividades relativas a cursos de capacitación, así como otros eventos del Supremo Tribunal de Justicia.

En relación a la meta 02, de integrar, reproducir y distribuir la síntesis informativa al personal del Poder Judicial; ésta presentó el 97.77 por ciento de cumplimiento en relación al original equivalente a 219 documentos de 224 programados.

La cantidad inicial fue estimada ya que su cumplimiento depende de la noticia diaria relacionada con el Poder Judicial.

Referente a la meta 03, de diseñar, reproducir y distribuir la gaceta del Poder Judicial a personal judicial, funcionarios externos y sociedad civil que la solicite; ésta presentó el 100 por ciento de cumplimiento en relación al original, al concluir al cierre del ejercicio el documento referido.

Pasando a otro renglón de actividades, se informa que el Poder Judicial se ocupa en forma permanente para que existan mejores condiciones de trabajo. Así, tenemos que desde años anteriores, se ha dado gradualmente a la tarea de ampliar y modernizar los espacios físicos, procurando que la impartición de justicia se desarrolle en instalaciones dignas y funcionales.

Al respecto se comentan las siguientes acciones; refiriendo en primer término, las obras que se incorporaron en el proyecto de la Cuenta Pública 2007 y a las cuales, se les dio seguimiento durante el ejercicio 2008.

El 6 de julio del 2006, se celebró contrato para la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública para la construcción de un edificio para dos Juzgados de Primera Instancia Penal en el Distrito Judicial de Cajeme, con cabecera en Ciudad Obregón y se recibió en septiembre del 2006; al cierre de ese ejercicio quedó pendiente de ejecutar.

Se comentó en el primer trimestre del 2007, que los trabajos iniciarían una vez que se recibieran los recursos federales provenientes de la Secretaría de Seguridad Pública. Y en marzo del 2007, se publicó la convocatoria relativa a la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato.

Posteriormente el 26 de abril, se firmó el contrato de la obra por un monto de 5 millones 025 mil 292 pesos. Su ejecución se estimó en 120 días naturales contados a partir del 7 de mayo del 2007.

La obra concluyó el 20 de febrero del 2008, con una inversión total de 5 millones 181 mil 044 pesos, bajo la siguiente forma: 3 millones de pesos provinieron del (FOSEG) programa 2006 Ramo 36, otorgados durante el ejercicio fiscal 2007 y 1 millón 500 mil pesos, se cubrieron con recursos propios 2008, pendientes de reintegrarse al

Presupuesto del Poder Judicial, una vez que se apruebe el Convenio Modificatorio al Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del subsidio 2006 con la Secretaria de Seguridad Pública, correspondiendo estos recursos a la cancelación de los importes autorizados para la remodelación de los Juzgados de Primera Instancia Mixtos de San Luis Río Colorado por 1 millón de pesos y Séptimo Penal del Distrito Judicial de Hermosillo por 500 mil pesos. El resto, 681 mil 044 pesos se cubrieron con recursos provenientes del Fondo para la Administración de Justicia del Estado de Sonora (FAJES).

En relación a la obra pública para Construcción de Instalaciones para el Juzgado Octavo de Primera Instancia del Ramo Penal de Hermosillo, se informa que el 15 de octubre del 2007, se realizó el procedimiento de licitación pública y el 6 de noviembre, se dio a conocer el fallo de la licitación con número STJ-ED-07-03.

Posteriormente el 7 de noviembre del 2007, se celebró el contrato de la obra pública, para la Construcción de Instalaciones para alojar al Juzgado Octavo de Primera Instancia del Ramo Penal, en el Edificio que alberga a los Juzgados Penales en el Distrito Judicial de Hermosillo. El monto del contrato fue por 2 millones 642 mil 719 pesos.

Su ejecución se estimó en 120 días naturales contados a partir del 12 de noviembre del 2007. Al cierre de ese ejercicio la obra presentó un avance físico del 50 por ciento y en el primer trimestre del 2008 el avance fue del 98 por ciento.

El 12 de noviembre del 2007, se celebró un contrato para prestar servicios profesionales en la modalidad de Residente de Supervisión de la obra para la construcción de instalaciones para alojar al Juzgado Octavo de Primera Instancia del Ramo Penal, en el edificio que alberga a los Juzgados Penales del Distrito Judicial de Hermosillo. El monto del contrato fue por 13 mil 800 pesos mensuales por un período de 4 meses; lo anterior, de acuerdo a la ejecución de la obra que se estimó en 120 días naturales contados a partir del 12 de noviembre del 2007.

La obra concluyó dentro del período correspondiente al segundo trimestre del 2008 y el finiquito de la obra se realizó el 4 de julio de ese mismo año, con una inversión total de 3 millones 437 mil 469 pesos, cuya erogación se cubrió bajo la siguiente forma:

Un millón 500 mil pesos provinieron del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública de fecha 7 de marzo del 2007 y un millón 275 mil pesos del mismo Convenio, correspondientes al 2008. Estos últimos recursos fueron canalizados a la terminación de la obra y a la adquisición e instalación de un elevador de pasajeros para el mismo Juzgado; el resto 662 mil 469 pesos, correspondieron al Presupuesto de Egresos del FAJES. El importe total fue mayor por haber realizado obra adicional y extraordinaria.

En lo relativo al elevador para el Juzgado Octavo de Primera Instancia de lo Penal se comenta lo siguiente: El 28 de mayo del 2008, se celebró contrato para la adquisición de un Elevador de Pasajeros para el Juzgado Octavo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Hermosillo, con un costo total de 488 mil 750 pesos y se realizó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada STJ-08-01.

El plazo de entrega se estimó en 180 días naturales contados a partir del 28 de mayo del 2008. El objeto de dicho contrato y los trabajos relativos a la operación del elevador concluyeron el 27 de noviembre del 2008, con el monto señalado inicialmente.

El 12 de marzo del 2007, se celebró contrato para la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública, para la Ampliación y Remodelación de un Edificio para alojar al Primer Tribunal Colegiado Regional del Tercer Circuito con cabecera en Caborca.

El monto del contrato fue por 66 mil pesos, cubiertos con recursos provenientes del Fondo para la Administración de Justicia del Estado de Sonora (FAJES); el proyecto se recibió en el mes de agosto y al finalizar el ejercicio 2007, el proyecto no se realizó; prevaleciendo la misma situación al finalizar el ejercicio 2008.

Al respecto, se informa que los trabajos correspondientes a este proyecto quedaron pendientes en forma indefinida por la inexistencia de recursos financieros para ese efecto.

El 11 de julio del 2007, se celebró contrato para la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública, para la Construcción de un Edificio para dos Juzgados de Primera Instancia Civil en Puerto Peñasco.

El monto del contrato fue por 222 mil 973 pesos, la erogación se cubrió con recursos provenientes del FAJES; el proyecto se recibió en el mes de diciembre y al finalizar el ejercicio 2007, la obra no se realizó; prevaleciendo la misma situación al finalizar el ejercicio 2008.

Al respecto, se informa que los trabajos correspondientes a este proyecto quedaron pendientes en forma indefinida por la inexistencia de recursos financieros para ese efecto.

El 4 de diciembre del 2007, se emitieron las invitaciones para participar en el proceso de Licitación Simplificada para la Remodelación del Área que ocupan los Juzgados Segundo y Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal, del Distrito Judicial de Cajeme en Cd. Obregón y el 19 de diciembre del mismo año se dio a conocer el fallo.

Posteriormente, el 20 de diciembre del 2007, se celebró el contrato de obra pública para la Remodelación del Área que ocupan los Juzgados Segundo y Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Cajeme en Cd. Obregón. El monto del contrato fue por 1 millón 075 mil 157 pesos.

Su ejecución se estimó en 45 días naturales contados a partir del 20 de diciembre del 2007. Al finalizar el ejercicio señalado, la obra presentó un avance físico del 5 por ciento.

La obra concluyó en el mes de abril del 2008, con una inversión total de 1 millón 116 mil 595 pesos, cubiertos con recursos del FAJES. La erogación fue mayor en virtud de haber incorporado trabajos adicionales que no estaban contemplados en el catálogo de conceptos y que fueron surgiendo durante el desarrollo de la obra.

El 31 de marzo del 2008, se emitieron las invitaciones para dar inicio al proceso de Licitación Simplificada STJ-FOSEG-08-03 para la Remodelación del Área que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Cajeme, en Cd. Obregón.

Posteriormente, el 22 de abril del 2008 se adjudicó el contrato de la obra referida.

El importe del contrato fue por 1 millón 164 mil 899 pesos, para cubrir las erogaciones del mismo. La fuente de financiamiento provino del Presupuesto de Egresos del Fondo para la Administración de Justicia (FAJES), al no liberarse recursos adicionales del Fideicomiso FOSEG.

El período de ejecución de la obra se estimó en un plazo de 60 días naturales contados a partir del 28 de abril del presente año. La obra concluyó el 10 de septiembre del 2008,

con una inversión total de 1 millón 214 mil 996 pesos, provenientes del Presupuesto de Egresos del Fondo para la Administración de Justicia (FAJES).

El 22 de abril del 2008, se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales en la Modalidad de Residente de Supervisión de la obra para la Remodelación del Área que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Cajeme en Cd. Obregón.

El monto total del contrato fue por 46 mil pesos. La erogación se cubrió con recursos provenientes del FAJES.

En relación a la Remodelación del Área para el Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Nogales se informa que el 4 de diciembre del 2007, se emitieron las invitaciones para participar en el procedimiento de Licitación Simplificada STJ-FOSEG-08-02.

El 19 de diciembre del 2007, se elaboró el acta con motivo de la presentación y apertura de proposiciones, recibándose las propuestas presentadas e informando que el fallo de esta licitación se daría a conocer en el mes de enero del 2008 y este se concretó el día 9 del mes y año señalado.

Posteriormente, el 14 de enero del 2008 se celebró contrato para realizar la obra pública referente a la Remodelación del Área para el Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Nogales. El monto del contrato fue por 745 mil 315 pesos.

El período de ejecución de la obra se programó en un plazo de 45 días naturales contados a partir del 15 de enero del 2008.

La obra concluyó en la fecha programada con un importe total de 779 mil 134 pesos. Lo anterior en virtud de haber realizado trabajos extraordinarios no contemplados en el proyecto original. Del total, 750 mil pesos provinieron del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública (FOSEG), observando que estos recursos fueron otorgados en el 2008 y el resto 29 mil 134 pesos se cubrió con recursos provenientes del FAJES.

Por otra parte, el 14 de enero de 2008 se celebró contrato de prestación de servicios profesionales, en la modalidad de Residente de Supervisión de la obra pública denominada Remodelación del Área para el Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Nogales, por un monto de 24 mil 150 pesos; los cuales se cubrieron con recursos provenientes del FAJES.

El 8 de diciembre del 2007, se celebró contrato de obra pública, mediante el procedimiento de adjudicación directa para ejecutar todos los Trabajos de Suministro e Instalación de Cableado para la Alimentación de Energía Eléctrica a las Oficinas que alberga al Juzgado de Primera Instancia Especializado en Justicia para Adolescentes, del Distrito Judicial de Hermosillo; así como la alimentación de energía eléctrica hacia el mismo edificio.

El monto del contrato fue por 20 mil 088 pesos; la erogación se cubrió con recursos provenientes del FAJES; su ejecución se estimó del 18 de diciembre del 2007 al 17 de enero del 2008. En relación a ello, se informa que la obra quedó concluida en el período programado.

El 7 de enero del 2008, se celebró contrato de obra pública mediante el procedimiento de adjudicación directa para ejecutar todos los trabajos de Suministro e Instalación de Interruptor Termo Magnético Tipo Industrial, así como los trabajos necesarios para el desmantelamiento de subestación, en el área del terreno que aloja el Edificio de los Juzgados de Primera Instancia Penal del Distrito Judicial de Hermosillo.

El monto del contrato fue por 14 mil 331 pesos; la erogación se cubrió con recursos provenientes del Fondo para la Administración de Justicia (FAJES). El período de ejecución de la obra se programó del 7 al 10 enero del 2008. La obra concluyó en la fecha programada.

El 25 de abril del 2008, se celebró contrato de obra pública denominada Ejecución de todos los Trabajos de Suministro e Instalación de Equipo de Bombeo de Combustión a Gasolina para red contra Incendios.

El contrato se asignó mediante el procedimiento de adjudicación directa, por un monto de 126 mil 500 pesos, el cual se cubrió con recursos provenientes del FAJES y el período de ejecución se estimó del 28 de abril al 16 de junio del 2008.

La obra física concluyó en el período correspondiente al tercer trimestre, quedando pendiente de cubrir el último pago para su total liquidación; situación que prevaleció al cierre del ejercicio 2008.

El 16 de junio del 2008, se celebró contrato de obra pública denominada Ejecución de todos los Trabajos para la Reubicación de Transformador Adjunto al Edificio que alberga a los Juzgados de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Nogales, mediante el procedimiento de adjudicación directa.

El monto del contrato fue por 78 mil 784 pesos; las erogaciones que se derivaron del mismo, se cubrieron con recursos provenientes del FAJES.

El período de ejecución se estimó del 16 de junio al 31 de julio del presente año. La obra concluyó el 10 de septiembre del 2008, con el monto señalado con anterioridad.

El 19 de junio del 2008, se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales consistentes en la elaboración de un proyecto ejecutivo de obra pública para la Distribución y Acondicionamiento del área para Oficinas Administrativas del Supremo Tribunal de Justicia, localizadas en el Edificio Hermosillo del Centro de Gobierno por un monto de 46 mil 460 pesos. El importe se cubrió con recursos provenientes del FAJES.

El 27 de junio del 2008 se celebró contrato de obra pública denominada Acondicionamiento del área para Oficinas Administrativas del Supremo Tribunal de Justicia, localizada en el Edificio Hermosillo del Centro de Gobierno y se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada Número STJ-FAJES-08-01.

El monto del contrato fue por 869 mil 605 pesos y se cubrió con recursos provenientes del FAJES. El período de ejecución se estimó en un plazo de 45 días naturales contados a partir del 30 de junio del 2008.

Posteriormente, el 12 de agosto del 2008 se realizó Convenio Adicional por un monto de 155 mil 439 pesos cubiertos con recursos provenientes del FAJES, en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria a efecto de poder concluir satisfactoriamente los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas por la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra.

La obra física concluyó en el período correspondiente al tercer trimestre del 2008 y posteriormente, el 7 de noviembre del 2008 se cubrió el importe del Convenio adicional. La inversión ascendió a 1 millón 025 mil 044 pesos.

El 22 de agosto del 2008, se celebró contrato de obra pública denominada Ejecución de todos los Trabajos de Suministro e Instalación de Materiales para la Edificación de Bodegas de Materia, mismas que se localizan en el área de los siguientes Juzgados de Primera Instancia: Juzgado Tercero del Ramo Penal del Distrito Judicial de Nogales y Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes del mismo Distrito Judicial.

El contrato se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa por un monto de 247 mil 985 pesos, la inversión se cubrió con recursos provenientes del FAJES y su ejecución se estimó del 25 de agosto al 9 de octubre del 2008.

Posteriormente el 6 de octubre del 2008, se realizó Convenio Adicional por un monto de 14 mil 883 pesos, cubiertos con recursos provenientes del FAJES, por la realización de obra excedente y extraordinaria, con el fin de poder concluir satisfactoriamente los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas por la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra.

La obra concluyó el 24 de octubre del 2008, con una inversión de 262 mil 868 pesos.

El 10 de septiembre del 2008, se celebró contrato de Prestación de Servicios Profesionales para la elaboración de un proyecto ejecutivo de Obra Pública, para la Distribución y Acondicionamiento de Oficinas de los Juzgados Primero y Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Hermosillo, ubicados en el segundo piso del edificio sede del Poder Judicial.

De acuerdo al contrato este proyecto se entregaría en dos etapas: La primera, correspondiente al área del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar y la segunda, al Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar.

El monto del contrato fue por 47 mil 579 pesos y se cubrió con recursos provenientes del FAJES. Al respecto se informa que el 22 de septiembre del 2008, se recibió la primera etapa.

Posteriormente el 22 de octubre del 2008, se celebró contrato de obra pública denominado Ampliación y Remodelación del área que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de Hermosillo y se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada Número STJ-FAJES-08-02.

El monto del contrato fue por 611 mil 541 pesos y se cubrió con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos del FAJES, aprobado para el ejercicio fiscal 2008.

El período de ejecución se estimó en un plazo de 45 días naturales, iniciando los trabajos a partir del 27 de octubre del 2008, para concluirse a más tardar el 11 de diciembre del mismo año.

Posteriormente el 8 de diciembre del 2008, se realizó Convenio Adicional por un monto de 78 mil 139 pesos, cubiertos con recursos provenientes del FAJES, en razón de la realización de obra excedente y extraordinaria, con el objeto de poder concluir satisfactoriamente los trabajos materia del contrato original, debido a las modificaciones requeridas por la adecuación integral del proyecto ejecutivo de la obra.

La obra física concluyó dentro del período programado, con una inversión de 689 mil 680 pesos.

La segunda etapa se recibió el 12 de noviembre, y el 15 de diciembre del 2008 se realizó contrato para la realización de la obra pública denominada Ampliación y Remodelación del área que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar de Hermosillo, ubicado en el segundo piso del edificio sede del Poder Judicial. El contrato se adjudicó mediante el procedimiento de Licitación Simplificada Número STJ-FAJES-08-03.

El monto del contrato fue por 572 mil 155 pesos y se cubrirá con recursos provenientes del FAJES, aprobados para el ejercicio fiscal 2008.

El período de ejecución se estimó en un plazo de 45 días naturales, iniciando los trabajos el 15 de diciembre del 2008, para concluirse a más tardar el 28 de enero del 2009. Al cierre del ejercicio la obra presentó un avance del 30 por ciento.

El 24 de octubre del 2008, se celebró contrato para el suministro de material, aplicación y ejecución de todos los trabajos necesarios para la realización de la obra referida a la Remodelación de los siguientes Juzgados de Primera Instancia: Primero, Segundo y Tercero Civil; así como Primero y Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme en Cd. Obregón.

El contrato se adjudicó en forma directa, por un monto de 465 mil 564 pesos y se cubrió con recursos provenientes del FAJES. El período de ejecución se estimó del 24 de octubre al 12 de diciembre del 2008. En relación a ello, se informa que el monto que se cubrió fue por 450 mil 831 pesos. Lo anterior se debió a la disminución de conceptos ocurridos durante la realización de la obra.

Los trabajos relativos concluyeron dentro del período programado, quedando pendiente al cierre del ejercicio el pago de Convenio Adicional por concepto de obra excedente y extraordinaria.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2008  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP08-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02								SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	PESOS	\$380,000,000		\$400,289,944	105.34
02	01							PRESIDENCIA	PESOS	\$5,141,925		\$6,391,771	124.31
02	01	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
02	01	1	05					IMPARTICIÓN DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
02	01	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
02	01	1	05	A01	CA			CONDUCCION DEL PODER JUDICIAL					
02	01	1	05	A01	CA	001		IMPULSAR LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA QUE SEA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL Y PROPONER AL PLENO LOS ACUERDOS QUE JUZGUE CONDUCTENTES PARA ESE FIN.					
02	01	1	05	A01	CA	001	01	TRAMITAR LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DEL PLENO Y DE LAS SALAS, HASTA CITARLOS PARA RESOLUCION DEFINITIVA.	ASUNTO	1880	1880	1556	82.77
02	01	1	05	A01	CA	001	02	AUXILIAR A LA JUSTICIA FEDERAL EN LOS TERMINOS DE LAS LEYES RELATIVAS.	ASUNTO	210	210	215	(*)
02	01	1	05	A01	CA	001	03	SOMETER A LA APROBACION DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	02							SALAS MIXTAS	PESOS	\$22,376,899		\$24,048,037	107.47
02	02	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
02	02	1	05					IMPARTICIÓN DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
02	02	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
02	02	1	05	A01	CC			IMPARTICION DE JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA					
02	02	1	05	A01	CC	001		TRABAJAR CON LOS APOYOS QUE SE REQUIERAN, PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.					
02	02	1	05	A01	CC	001	01	EMITIR RESOLUCION EN LOS ASUNTOS CIVILES Y PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCION	1320	1320	1500	(*)
02	03							SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	PESOS	\$17,424,535		\$18,840,480	108.13
02	03	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
02	03	1	05					IMPARTICIÓN DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
02	03	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
02	03	1	05	A01	CD			SERVICIOS DE APOYO JURIDICO A LA FUNCION JUDICIAL					
02	03	1	05	A01	CD	001		REALIZAR EL TRÁMITE DE SEGUNDA INSTANCIA EN TODOS LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DEL PLENO, SALAS Y PRESIDENCIA.					
02	03	1	05	A01	CD	001	01	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCION.	ACUERDO	8824	8824	8479	96.09
02	03	1	05	A01	CD	001	02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCION.	ACUERDO	2025	2025	1953	96.44

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2008**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP08-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	03	1	05	A01	CD	001	03			ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO.	ACUERDO	1580	
02	03	1	05	A01	CD	001	04	TURNAR Y LEGALIZAR LOS EXHORTOS QUE LLEGAN O SALEN DEL ESTADO.	ASUNTO	500	500	457	91.40
02	03	1	05	A01	CD	001	05	RECIBIR INFORMES DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS REGIONALES DE CIRCUITO PARA LLEVAR LA ESTADISTICA DE ASUNTOS QUE SE VENTILEN.	INFORME	48	48	48	100.00
02	04							<b>PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$13,713,512</b>		<b>\$14,402,381</b>	<b>105.02</b>
02	04	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
02	04	1	05					IMPARTICIÓN DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
02	04	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
02	04	1	05	A01	CC			IMPARTICION DE JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA					
02	04	1	05	A01	CC	001		DETERMINAR EL NIVEL DE EFICIENCIA DEL TRIBUNAL Y A PARTIR DE ELLO, ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE OPTIMIZAR EL TRABAJO INDIVIDUAL PARA QUE COMO UNIDAD, SE ATIENDA AL USUARIO CON MAYOR EFICACIA.					
02	04	1	05	A01	CC	001	01	ELABORAR INFORME MENSUAL DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRAMITE.	INFORME	12	12	12	100.00
02	04	1	05	A01	CC	001	02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCION.	ACUERDO	1275	1275	1303	(*)
02	04	1	05	A01	CC	001	03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCION.	ACUERDO	3900	3900	4135	(*)
02	04	1	05	A01	CC	001	04	EMITIR RESOLUCION EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCION	430	430	356	82.79
02	04	1	05	A01	CC	001	05	EMITIR RESOLUCION EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCION	900	900	820	91.11
02	04	1	05	A01	CC	001	06	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	620	620	677	(*)
02	04	1	05	A01	CC	001	07	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	470	470	611	(*)
02	05							<b>SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$12,790,910</b>		<b>\$13,248,763</b>	<b>103.58</b>
02	05	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
02	05	1	05					IMPARTICIÓN DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
02	05	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
02	05	1	05	A01	CC			IMPARTICION DE JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA					
02	05	1	05	A01	CC	001		DETERMINAR EL NIVEL DE EFICIENCIA DEL TRIBUNAL Y A PARTIR DE ELLO, ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE OPTIMIZAR EL TRABAJO INDIVIDUAL PARA QUE COMO UNIDAD, SE ATIENDA AL USUARIO CON MAYOR EFICACIA.					
02	05	1	05	A01	CC	001	01	ELABORAR INFORME MENSUAL DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRAMITE.	INFORME	12	12	12	100.00
02	05	1	05	A01	CC	001	02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCION.	ACUERDO	1600	1600	1967	(*)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2008**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP08-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	05	1	05	A01	CC	001	03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCION.	ACUERDO	4730	4730	5447	(*)
02	05	1	05	A01	CC	001	04	EMITIR RESOLUCION EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCION	344	344	391	(*)
02	05	1	05	A01	CC	001	05	EMITIR RESOLUCION EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCION	690	690	793	(*)
02	05	1	05	A01	CC	001	06	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	550	550	585	(*)
02	05	1	05	A01	CC	001	07	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	360	360	490	(*)
02	06							<b>PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL SEGUNDO CIRCUITO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$13,316,686</b>		<b>\$13,809,311</b>	<b>103.70</b>
02	06	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
02	06	1	05					IMPARTICIÓN DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
02	06	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
02	06	1	05	A01	CC			IMPARTICION DE JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA					
02	06	1	05	A01	CC	001		DETERMINAR EL NIVEL DE EFICIENCIA DEL TRIBUNAL Y A PARTIR DE ELLO, ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE OPTIMIZAR EL TRABAJO INDIVIDUAL PARA QUE COMO UNIDAD, SE ATIENDA AL USUARIO CON MAYOR EFICACIA.					
02	06	1	05	A01	CC	001	01	ELABORAR INFORME MENSUAL DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRAMITE.	INFORME	12	12	12	100.00
02	06	1	05	A01	CC	001	02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCION.	ACUERDO	2500	2500	2799	(*)
02	06	1	05	A01	CC	001	03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCION.	ACUERDO	4990	4990	5644	(*)
02	06	1	05	A01	CC	001	04	EMITIR RESOLUCION EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCION	650	650	623	95.85
02	06	1	05	A01	CC	001	05	EMITIR RESOLUCION EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCION	730	730	648	88.77
02	06	1	05	A01	CC	001	06	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	650	650	689	(*)
02	06	1	05	A01	CC	001	07	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	250	250	548	(*)
02	07							<b>PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO REGIONAL DEL TERCER CIRCUITO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$13,618,688</b>		<b>\$14,258,391</b>	<b>104.70</b>
02	07	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
02	07	1	05					IMPARTICIÓN DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
02	07	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
02	07	1	05	A01	CC			IMPARTICION DE JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA					
02	07	1	05	A01	CC	001		DETERMINAR EL NIVEL DE EFICIENCIA DEL TRIBUNAL Y A PARTIR DE ELLO, ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE OPTIMIZAR EL TRABAJO INDIVIDUAL PARA QUE COMO UNIDAD, SE ATIENDA AL USUARIO CON MAYOR EFICACIA.					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2008**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP08-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	07	1	05	A01	CC	001	01	ELABORAR INFORME MENSUAL DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRAMITE.	INFORME	12	12	12	100.00
02	07	1	05	A01	CC	001	02	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS CIVILES HASTA CITAR PARA RESOLUCION.	ACUERDO	1700	1700	1967	(*)
02	07	1	05	A01	CC	001	03	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS PENALES HASTA CITAR PARA RESOLUCION.	ACUERDO	6100	6100	6535	(*)
02	07	1	05	A01	CC	001	04	EMITIR RESOLUCION EN TODOS LOS ASUNTOS CIVILES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCION	300	300	324	(*)
02	07	1	05	A01	CC	001	05	EMITIR RESOLUCION EN TODOS LOS ASUNTOS PENALES TURNADOS A PONENCIAS.	RESOLUCION	1070	1070	1039	97.10
02	07	1	05	A01	CC	001	06	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA CIVIL.	ACUERDO	530	530	607	(*)
02	07	1	05	A01	CC	001	07	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO EN MATERIA PENAL.	ACUERDO	280	280	292	(*)
02	07	1	05	A01	CC	001	08	ELABORAR OPERATIVAMENTE ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, LOS ACUERDOS DE ANTECEDENTES DE AMPARO INDIRECTOS PENALES POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	ACUERDO	550	550	375	68.18
02	07	1	05	A01	CC	001	09	RESOLVER LOS AMPAROS INDIRECTOS QUE EN MATERIA PENAL SE ATIENDEN POR COMPETENCIA CONCURRENTE.	RESOLUCION	180	180	116	64.44
02	08							<b>TRIBUNAL UNITARIO REGIONAL DE CIRCUITO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,576,707</b>		<b>\$3,019,566</b>	<b>117.19</b>
02	08	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
02	08	1	05					IMPARTICIÓN DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
02	08	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
02	08	1	05	A01	CC			IMPARTICION DE JUSTICIA EN SEGUNDA INSTANCIA					
02	08	1	05	A01	CC	001		RESOLVER LOS RECURSOS, INTERPUESTOS POR LAS PARTES EN LOS PROCESOS SEGUIDOS A ADOLESCENTES POR CONDUCTAS TIPIFICADAS COMO DELITOS.					
02	08	1	05	A01	CC	001	01	ELABORAR INFORME MENSUAL DE ASUNTOS RECIBIDOS, RESUELTOS Y EN TRAMITE.	INFORME	12	12	12	100.00
02	08	1	05	A01	CC	001	02	EMITIR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES AL TRAMITE DE LOS RECURSOS, HASTA CITAR PARA RESOLUCION.	ACUERDO	450	450	1127	(*)
02	08	1	05	A01	CC	001	03	EMITIR LAS SENTENCIAS EN TODOS LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y CONOCIMIENTO.	SENTENCIA	30	30	88	(*)
02	08	1	05	A01	CC	001	04	EMITIR RESOLUCION EN TODOS LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y CONOCIMIENTO.	RESOLUCION	80	80	115	(*)
02	09							<b>JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$224,859,838</b>		<b>\$235,496,729</b>	<b>104.73</b>
02	09	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
02	09	1	05					IMPARTICIÓN DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
02	09	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
02	09	1	05	A01	CB			IMPARTICION DE JUSTICIA EN PRIMERA INSTANCIA					
02	09	1	05	A01	CB	001		TRAMITAR LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y EMITIR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES.					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2008  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP08-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	09	1	05	A01	CB	001	01	RECIBIR Y RADICAR LAS CONSIGNACIONES DE SU COMPETENCIA, QUE EFECTUE EL MINISTERIO PUBLICO EN MATERIA PENAL.	RADICACION	10140	10140	10335	(*)
02	09	1	05	A01	CB	001	02	REALIZAR LOS TRAMITES DE SU COMPETENCIA, CORRESPONDIENTES EN LOS PROCESOS DE SUS RESPECTIVOS INCUPLADOS EN MATERIA PENAL.	INCUPLADO	12340	12340	12548	(*)
02	09	1	05	A01	CB	001	03	DICTAR LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS DE SU COMPETENCIA, EN LOS PROCESOS PENALES EN TRAMITE.	SENTENCIA	7200	7200	8073	(*)
02	09	1	05	A01	CB	001	04	RECIBIR Y RADICAR LAS REMISIONES QUE EFECTUE EL MINISTERIO PUBLICO EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.	RADICACION	730	730	1071	(*)
02	09	1	05	A01	CB	001	05	REALIZAR LOS TRAMITES QUE CORRESPONDAN EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES QUE SE LES ATRIBUYA UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	INCUPLADO	796	796	1397	(*)
02	09	1	05	A01	CB	001	06	DICTAR LAS SENTENCIAS EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	SENTENCIA	201	201	759	(*)
02	09	1	05	A01	CB	001	07	DICTAR LAS RESOLUCIONES EN LOS PROCESOS INSTRUIDOS A ADOLESCENTES A QUIENES SE LES ATRIBUYE UNA CONDUCTA TIPIFICADA COMO DELITO.	RESOLUCION	858	858	956	(*)
02	09	1	05	A01	CB	001	08	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACION, CUANDO ASI CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	RADICACION	9600	9600	9469	98.64
02	09	1	05	A01	CB	001	09	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL.	PROMOCION	79550	79550	88679	(*)
02	09	1	05	A01	CB	001	10	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE ESTEN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA CIVIL.	SENTENCIA	3740	3740	3208	85.78
02	09	1	05	A01	CB	001	11	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACION, CUANDO ASI CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	RADICACION	19300	19300	19164	99.30
02	09	1	05	A01	CB	001	12	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MERCANTIL.	PROMOCION	111169	111169	127337	(*)
02	09	1	05	A01	CB	001	13	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE ESTEN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA MERCANTIL.	SENTENCIA	5100	5100	4750	93.14
02	09	1	05	A01	CB	001	14	RECIBIR LAS DEMANDAS QUE SE PRESENTEN Y PROCEDER A SU RADICACION, CUANDO ASI CORRESPONDA EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	RADICACION	17170	17170	18307	(*)
02	09	1	05	A01	CB	001	15	ACORDAR SOBRE TODAS LAS PROMOCIONES QUE SE PRESENTEN EN CADA JUICIO EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR.	PROMOCION	113100	113100	127850	(*)
02	09	1	05	A01	CB	001	16	DICTAR TODAS LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS EN LOS ASUNTOS QUE ESTEN EN ESTADO DE SER FALLADOS EN MATERIA FAMILIAR.	SENTENCIA	8800	8800	11452	(*)
02	10							<b>CENTRALES DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$5,091,030</b>		<b>\$5,100,780</b>	<b>100.19</b>
02	10	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
02	10	1	05					IMPARTICIÓN DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
02	10	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
02	10	1	05	A01	CN			NOTIFICACIONES JUDICIALES					
02	10	1	05	A01	CN	001		COORDINAR LA AGENDA DE LOS ACTUARIOS Y EVALUAR SU DESEMPEÑO.					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2008  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP08-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	10	1	05	A01	CN	001	01	AGENDAR DILIGENCIAS DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES.	DILIGENCIA	64415	64415	70709	(*)
02	11							<b>CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,175,164</b>		<b>\$3,518,330</b>	<b>110.81</b>
02	11	1						NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY					
02	11	1	05					IMPARTICIÓN DE JUSTICIA IMPARCIAL Y EXPEDITA					
02	11	1	05	A01				IMPARTIR JUSTICIA					
02	11	1	05	A01	CK			CONCILIACION PARA RESOLUCION DE CONFLICTOS					
02	11	1	05	A01	CK	001		SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE LAS BONDADES Y BENEFICIOS QUE IMPLICA EL USO DE LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.					
02	11	1	05	A01	CK	001	01	LLEVAR EL CONTROL DE LOS ASUNTOS CONVENIDOS EN LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	ASUNTO	629	629	811	(*)
02	11	1	05	A01	CK	001	02	ATENDER LOS ASUNTOS PROGRAMADOS PARA CONCILIACION Y MEDIACION.	ASUNTO	1700	1700	2098	(*)
02	11	1	05	A01	CK	001	03	BRINDAR ORIENTACION LEGAL A LOS USUARIOS QUE ACUDAN A LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA.	ORIENTACION	2182	2182	2516	(*)
02	11	1	05	A01	CK	001	04	REALIZAR ACCIONES PARA SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD, INSTITUCIONES Y/O ASOCIACIONES PROFESIONALES, SOBRE LOS USOS DE MEDIOS ALTERNOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS.	ACCION	9	9	20	(*)
02	11	1	05	A01	CK	001	05	INFORMAR A LA SOCIEDAD SOBRE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LOS CENTROS DE JUSTICIA ALTERNATIVA, A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACION.	MENSAJE	5240	5240	8476	(*)
02	12							<b>CONSEJO DEL PODER JUDICIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$906,410</b>		<b>\$2,289,360</b>	<b>252.57</b>
02	12	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
02	12	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
02	12	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
02	12	5	01	A01	CG			SERVICIOS DE APOYO A LA FUNCION JUDICIAL					
02	12	5	01	A01	CG	001		EMITIR LOS ACUERDOS GENERALES Y REALIZAR LAS FUNCIONES QUE SEÑALA LA LEY PARA FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.					
02	12	5	01	A01	CG	001	01	COORDINAR LA INTEGRACION DE DOCUMENTOS RELATIVOS A LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	0	18	0	0.00
02	12	5	01	A01	CG	001	02	CONVOCAR A CONCURSO DE OPOSICION PARA EL NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS REGIONALES DE CIRCUITO Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA.	CONVOCATORIA	0	1	1	100.00
02	12	5	01	A01	CG	001	03	ACORDAR LOS NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS REGIONALES DE CIRCUITO Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA.	ACUERDO	0	15	15	100.00
02	12	5	01	A01	CG	001	04	ACORDAR ACCIONES DE FORMACION, CAPACITACION, ACTUALIZACION Y PROFESIONALIZACION PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL.	ACUERDO	0	1	0	0.00
02	12	5	01	A01	CG	001	05	ACORDAR LAS INSPECCIONES PARA ORGANOS JURISDICCIONALES, EXCLUYENDO AL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.	ACUERDO	0	1	0	0.00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2008  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP08-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	12	5	01	A01	CG	001	06	ACORDAR LAS REVISIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL.	ACUERDO	0	1	0	0.00
02	12	5	01	A01	CG	001	07	EMITIR RESOLUCION SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS QUE SE FORMULEN EN CONTRA DE SERVIDORES JURISDICCIONALES, EXCLUYENDO AL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.	RESOLUCION	0	15	0	0.00
02	13							<b>SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,785,991</b>		<b>\$4,226,361</b>	<b>111.63</b>
02	13	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
02	13	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
02	13	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
02	13	5	01	A01	CZ			ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
02	13	5	01	A01	CZ	001		COORDINAR LAS ACCIONES RELATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS Y DE INFORMATICA DEL PODER JUDICIAL.					
02	13	5	01	A01	CZ	001	01	COORDINAR LA INTEGRACION DE DOCUMENTOS OPERATIVOS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	DOCUMENTO	30	30	30	100.00
02	14							<b>DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$16,213,692</b>		<b>\$14,894,731</b>	<b>91.87</b>
02	14	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
02	14	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
02	14	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
02	14	5	01	A01	CZ			ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS					
02	14	5	01	A01	CZ	001		ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL, PROVEER A LAS ÁREAS JUDICIALES DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE SUS PROGRAMAS.					
02	14	5	01	A01	CZ	001	01	ELABORAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	14	5	01	A01	CZ	001	02	ELABORAR EL PROYECTO DE LA CUENTA PUBLICA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	14	5	01	A01	CZ	001	03	ELABORAR Y PRESENTAR LOS INFORMES DE AVANCES DE LOS PROGRAMAS A CARGO DEL PODER JUDICIAL.	INFORME	4	4	4	100.00
02	14	5	01	A01	CZ	001	04	REGISTRAR LAS OPERACIONES FINANCIERAS QUE GENEREN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL, EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS.	REGISTRO	10758	10758	11093	(*)
02	14	5	01	A01	CZ	001	05	ELABORAR E INTEGRAR MENSUALMENTE, LOS INFORMES QUE INCLUYEN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE DERIVEN DEL MISMO.	INFORME	12	12	12	100.00
02	14	5	01	A01	CZ	001	06	TRAMITAR, ELABORAR Y REALIZAR LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE VALOR.	DOCUMENTO	26500	26500	32753	(*)
02	14	5	01	A01	CZ	001	07	ELABORAR CHEQUES AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL, POR CONCEPTO DE SUSTITUCION DE PERSONAL Y HORAS EXTRAORDINARIAS Y TURNARLOS UNA VEZ AUTORIZADOS A LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.	DOCUMENTO	850	850	922	(*)
02	14	5	01	A01	CZ	001	08	GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAL Y LA CANCELACION DE CHEQUES DE SUELDOS.	ASUNTO	1540	1540	1494	97.01

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2008**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP08-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	14	5	01	A01	CZ	001	09	GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LOS TRAMITES NECESARIOS PARA CUBRIR EL PAGO DE PERSONAL DE HONORARIOS, SUSTITUCION DE PERSONAL, HORAS EXTRAORDINARIAS Y LIQUIDACIONES.	DOCUMENTO	2700	2700	3360	(*)
02	14	5	01	A01	CZ	001	10	ELABORAR Y TRAMITAR LAS ORDENES DE ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS, MOBILIARIO Y EQUIPO, PARA ASEGURAR UN ADECUADO SISTEMA DE ABASTO.	DOCUMENTO	1060	1060	943	88.96
02	14	5	01	A01	CZ	001	11	ATENDER LAS NECESIDADES DE SUMINISTRO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO QUE REQUIERAN LAS DIFERENTES AREAS DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	2682	2682	2538	94.63
02	14	5	01	A01	CZ	001	12	EXTENDER LA DOCUMENTACION REQUERIDA POR EL PERSONAL, RELATIVA A CREDENCIALES, PERMISOS Y CONSTANCIAS RESPECTO AL PUESTO, ANTIGÜEDAD, REMUNERACIONES, ETC.	DOCUMENTO	750	750	1093	(*)
02	14	5	01	A01	CZ	001	13	MANTENER PERMANENTEMENTE ACTUALIZADOS LOS REGISTROS DE INVENTARIO DE MATERIALES, MOBILIARIO Y EQUIPO PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1042	1042	971	93.19
02	14	5	01	A01	CZ	001	14	ATENDER LAS ORDENES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	DOCUMENTO	485	485	509	(*)
02	14	5	01	A01	CZ	001	15	APOYAR EN LA ELABORACION Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS CELEBRADOS CON PRESTADORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO.	DOCUMENTO	10	10	13	(*)
02	14	5	01	A01	CZ	001	16	APOYAR EN LA ESTRUCTURACION Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE LICITACION, PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES Y PARA LA CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE OBRAS DEL PODER JUDICIAL.	ASUNTO	6	6	6	100.00
02	15							<b>DIRECCION DE SERVICIOS DE COMPUTO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,088,870</b>		<b>\$3,285,752</b>	<b>106.37</b>
02	15	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
02	15	5	04					PRESTACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS SUSTANTIVOS Y DE APOYO					
02	15	5	04	A11				APOYO TÉCNICO					
02	15	5	04	A11	CG			SERVICIOS DE APOYO A LA FUNCION JUDICIAL					
02	15	5	04	A11	CG	001		PROGRAMAR EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ACTUALIZARLOS PARA AGILIZAR LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LOS USUARIOS; CAPACITAR Y ASESORAR AL PERSONAL DE LAS DIVERSAS ÁREAS EN EL MANEJO DE LOS SISTEMAS.					
02	15	5	04	A11	CG	001	01	REALIZAR INSPECCIONES PERIODICAS A LAS AREAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS, PARA VERIFICAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS.	INSPECCION	12	12	12	100.00
02	15	5	04	A11	CG	001	02	CAPACITAR EN LA OPERACION DE SISTEMAS Y PAQUETES COMPUTACIONALES AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL.	CURSO	12	12	21	(*)
02	15	5	04	A11	CG	001	03	ATENDER LOS SERVICIOS DE INFORMATICA DE LOS USUARIOS DEL PODER JUDICIAL EN LA UTILIZACION DE PAQUETES APLICABLES Y SISTEMAS DE INFORMACION.	SERVICIO	3750	3750	3240	86.40
02	15	5	04	A11	CG	001	04	PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACION A LOS SISTEMAS DE INFORMACION JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS.	SISTEMA	3	3	3	100.00
02	16							<b>INSTITUTO DE LA JUDICATURA SONORENSE</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,866,045</b>		<b>\$2,164,419</b>	<b>115.99</b>
02	16	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
02	16	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
02	16	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2008**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP08-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	16	5	01	A01	CG			SERVICIOS DE APOYO A LA FUNCION JUDICIAL					
02	16	5	01	A01	CG	001		SUPERVISAR, VIGILAR Y COORDINAR LAS ACCIONES DE LAS UNIDADES ADSCRITAS PARA EFICIENTAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.					
02	16	5	01	A01	CG	001	01	COORDINAR LA INTEGRACION DE INFORMES OPERATIVOS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS.	INFORME	12	12	12	100.00
02	17							<b>CENTRO DE INFORMACION ESTADISTICA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$2,146,875</b>		<b>\$2,400,579</b>	<b>111.82</b>
02	17	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
02	17	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
02	17	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
02	17	5	01	A01	CG			SERVICIOS DE APOYO A LA FUNCION JUDICIAL					
02	17	5	01	A01	CG	001		EFICIENTAR LA CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS IDÓNEOS, QUE CONTRIBUYAN A LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES.					
02	17	5	01	A01	CG	001	01	ELABORAR INFORMES MENSUALES RELATIVOS AL RAMO CIVIL Y PENAL.	INFORME	24	24	24	100.00
02	17	5	01	A01	CG	001	02	ELABORAR EL ANUARIO ESTADISTICO DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	17	5	01	A01	CG	001	03	ELABORAR DOCUMENTO ANUAL DE INCIDENCIA DELICTIVA.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	17	5	01	A01	CG	001	04	ELABORAR DOCUMENTO ANUAL PARA LA COMISION NACIONAL DE TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA (SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA).	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	17	5	01	A01	CG	001	05	ELABORAR DOCUMENTO DE JUICIOS DEL RAMO CIVIL Y MERCANTIL PROMOVIDOS POR LA BANCA.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00
02	17	5	01	A01	CG	001	06	RECAUDAR Y PROCESAR EN LOS SISTEMAS, LA INFORMACION GENERADA POR LOS TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO Y JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.	INFORME	744	732	751	(*)
02	18							<b>UNIDAD DE APOYO Y MODERNIZACION DE LA FUNCION JUDICIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$3,975,717</b>		<b>\$4,071,927</b>	<b>102.42</b>
02	18	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
02	18	5	04					PRESTACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS SUSTANTIVOS Y DE APOYO					
02	18	5	04	A11				APOYO TÉCNICO					
02	18	5	04	A11	CG			SERVICIOS DE APOYO A LA FUNCION JUDICIAL					
02	18	5	04	A11	CG	001		RECABAR LO RELACIONADO CON EXPEDICIÓN Y REFORMAS DE NORMATIVIDAD JURÍDICA; SISTEMATIZAR Y COMPILAR ORDENAMIENTOS, DOCTRINA Y CRITERIOS DE CARÁCTER JURÍDICO ASÍ COMO; EFICIENTAR Y FACILITAR LOS SERVICIOS A DISPOSICIÓN DE LA SOCIEDAD.					
02	18	5	04	A11	CG	001	01	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETIN DE INFORMACION JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA A NIVEL INTERNO Y EXTERNO.	DOCUMENTO	4	4	4	100.00
02	18	5	04	A11	CG	001	02	RECOPILAR LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS QUE TENGAN RELACION CON LA ADMINISTRACION E IMPARTICION DE JUSTICIA PARA MANTENER INFORMADO AL PERSONAL.	DOCUMENTO	675	675	817	(*)
02	18	5	04	A11	CG	001	03	ELABORAR Y DIFUNDIR EL BOLETIN DE ADQUISICIONES BIBLIOGRAFICOS Y HEMEROGRAFICOS DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	12	12	12	100.00

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2008  
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP08-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	18	5	04	A11	CG	001	04	ADMINISTRAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA DEL PODER JUDICIAL A TRAVES DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA DE INTERNET, ACERVO BIBLIOGRAFICO Y HEMEROGRAFICO Y DEL BOLETIN OFICIAL DE ACUERDOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO.	SERVICIO	6260	6260	4042	64.57
02	18	5	04	A11	CG	001	05	REALIZAR LA ADMINISTRACION Y PUBLICACION DE LAS LISTAS DE ACUERDOS DE LOS TRIBUNALES DEL PODER JUDICIAL EN LA PAGINA DE INTERNET.	SERVICIO	29928	29928	32134	(*)
02	19							<b>DIR. GRAL. DE FORMACION, CAPAC. Y ESPECIALIZACION JUDICIALES</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,544,690</b>		<b>\$1,834,696</b>	<b>118.77</b>
02	19	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
02	19	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
02	19	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
02	19	5	01	A01	CE			CAPACITACION Y PROFESIONALIZACION JUDICIAL					
02	19	5	01	A01	CE	001		EJECUTAR ACCIONES PARA LA FORMACIÓN DE ASPIRANTES A INGRESAR AL PODER JUDICIAL Y DE ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL EN FUNCIONES Y PROCURAR EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS HABILIDADES Y TÉCNICAS PARA CONDUCIR LAS ACT. JUD.					
02	19	5	01	A01	CE	001	01	EJECUTAR ACCIONES DE FORMACION, CAPACITACION, ACTUALIZACION Y PROFESIONALIZACION PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL DEL PODER JUDICIAL Y PARA QUIENES ASPIRAN A INTEGRARSE A EL.	ACCION	57	57	92	(*)
02	20							<b>VISITADURIA JUDICIAL Y CONTRALORIA</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$9,185,171</b>		<b>\$9,641,099</b>	<b>104.96</b>
02	20	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
02	20	5	05					TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS					
02	20	5	05	A01				CONTROLAR LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL					
02	20	5	05	A01	CF			INSPECCION JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA					
02	20	5	05	A01	CF	001		INSPECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS T.R.C Y DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, CENTR. DE ACT. Y O.P.C.; CONTROLAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS, QUE RIJAN A SUS ÓRGANOS Y LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS.					
02	20	5	05	A01	CF	001	01	INSPECCIONAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES REGIONALES DE CIRCUITO, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, CENTRALES DE ACTUARIOS Y OFICIALES DE PARTES COMUN REALIZANDO VISITAS DE REVISION A CADA UNO DE ELLOS.	INSPECCION	132	132	139	(*)
02	20	5	05	A01	CF	001	02	VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS ASI COMO; DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE PROGRAMACION, PRESUPUESTACION, PATRIMONIO, FONDOS Y VALORES DEL PODER JUDICIAL, MEDIANTE REVISIONES PERIODICAS.	REVISION	40	40	45	(*)
02	20	5	05	A01	CF	001	03	LLEVAR EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCION DE LA SITUACION PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL PODER JUDICIAL, CON EXCEPCION DE LO RELATIVO A LOS MAGISTRADOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.	REGISTRO	555	555	593	(*)
02	20	5	05	A01	CF	001	04	CONOCER DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES DEL PODER JUDICIAL, RESOLVIENDOLOS Y APLICAR EN SU CASO, LA SANCION CORRESPONDIENTE.	ASUNTO	16	16	41	(*)

(\*) SUPERIOR AL 100%

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL 2008**  
**EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO**

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

CP08-01

CLAVE PROGRAMATICA								DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	ANUAL			% AVANCE
DP	UR	ER	PG	CP	PC	LA	MT			ORIGINAL	MODIFICADO	REALIZADO	
02	20	5	05	A01	CF	001	05			LLEVAR EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION EN UN EXPEDIENTE PERSONAL, DEL DESEMPEÑO DE LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS.	INFORME	0	
02	21							<b>ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,713,970</b>		<b>\$1,864,658</b>	<b>108.79</b>
02	21	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
02	21	5	01					REINVENCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA					
02	21	5	01	A01				MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
02	21	5	01	A01	CG			SERVICIOS DE APOYO A LA FUNCION JUDICIAL					
02	21	5	01	A01	CG	001		UNIFORMAR EL TRABAJO DESARROLLADO POR LOS ARCHIVISTAS DE LOS TRIBUNALES; ORGANIZAR Y CLASIFICAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA GUARDA Y CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS QUE SEAN REMITIDOS.					
02	21	5	01	A01	CG	001	01	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE EXPEDIENTES SOLICITADOS POR LOS ORGANOS JURISDICCIONALES.	DOCUMENTO	7000	7000	10606	(*)
02	21	5	01	A01	CG	001	02	RECIBIR LAS TRANSFERENCIAS DE EXPEDIENTES DEL ARCHIVO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES AL ARCHIVO GENERAL Y PROCEDER A SU REVISION, ORGANIZACION Y CONTROL.	DOCUMENTO	61500	61500	71661	(*)
02	22							<b>DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL</b>	<b>PESOS</b>	<b>\$1,486,675</b>		<b>\$1,481,823</b>	<b>99.67</b>
02	22	5						GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO					
02	22	5	04					PRESTACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS SUSTANTIVOS Y DE APOYO					
02	22	5	04	A05				COMUNICACIÓN SOCIAL					
02	22	5	04	A05	CG			SERVICIOS DE APOYO A LA FUNCION JUDICIAL					
02	22	5	04	A05	CG	001		OPERAR MECANISMOS DE COMUNICACIÓN QUE COADYUVEN A MANTENER UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE EN SU INTERIOR E IMPLEMENTAR ACCIONES PARA INFORMAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA FUNCIÓN DEL PODER JUDICIAL Y LOS SERVICIOS A LOS QUE PUEDE ACCEDER.					
02	22	5	04	A05	CG	001	01	CUBRIR LOS EVENTOS INTERNOS Y/ O EXTERNOS EN LOS QUE PARTICIPE EL PODER JUDICIAL.	EVENTO	170	170	280	(*)
02	22	5	04	A05	CG	001	02	INTEGRAR, REPRODUCIR Y DISTRIBUIR LA SINTESIS INFORMATIVA AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL.	DOCUMENTO	224	224	219	97.77
02	22	5	04	A05	CG	001	03	DISEÑAR, REPRODUCIR Y DISTRIBUIR LA GACETA DEL PODER JUDICIAL A PERSONAL JUDICIAL, FUNCIONARIOS EXTERNOS Y SOCIEDAD CIVIL QUE LA SOLICITE.	DOCUMENTO	1	1	1	100.00

